



**Universidad
Europea** VALENCIA

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS**

**Análisis y Propuestas de Mejora en la
Programación del CFGM de Técnico en
Cuidados Auxiliares de Enfermería y
Desarrollo de una Situación de
Aprendizaje**

Presentado por:

NOÈLIA JOSÉ PASCUAL

Dirigido por:

DR. RAFAEL JAIJO LLORENS

2024-2025

Resumen

El presente Trabajo Final de Máster analiza la programación didáctica del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) en el Instituto Priorat. Se identifican áreas de mejora en la estructuración de competencias, metodología y evaluación, así como en la inclusión de atención a la diversidad y valores, proponiendo estrategias innovadoras que optimicen la calidad educativa y el aprendizaje del alumnado. Además, se desarrolla una propuesta de innovación educativa enfocada en la mejora de las habilidades comunicativas y emocionales de los estudiantes en el ámbito sanitario. Asimismo, se propone una programación de una unidad didáctica y una propuesta de investigación educativa para mejorar el sistema educativo.

Palabras clave: Formación Profesional, Cuidados Auxiliares de Enfermería, Análisis, Programación Didáctica, Innovación Educativa.

Abstract

This Master's Final Project analyses the educational programming of the Intermediate Level Training Cycle for Certified Nursing Assistant (CNA) at the Priorat Institute. Areas for improvement are identified in the structuring of competencies, methodology, and evaluation, as well as in the inclusion of diversity and values, proposing innovative strategies that optimize educational quality and student learning. Additionally, an educational innovation proposal is developed, focusing on enhancing students' communication and emotional skills in the healthcare field. Furthermore, a unit plan and a research proposal are presented to improve the education system.

Keywords: Vocational Education and Training, Nursing Assistant Care, Analysis, Didactic Programming, Educational Innovation.

Índice de Contenidos

Introducción	11
Justificación	11
Objetivos	12
Presentación de capítulos.....	12
Metodología.....	13
Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Referencia.....	13
Contextualización del Centro Educativo	15
Oferta Formativa.....	16
Alumnado	16
Recursos Personales del Centro e Instalaciones.....	17
Documentos Legales Fundamentales del Centro	18
<i>Proyecto Educativo de Centro (PEC)</i>	18
<i>Proyecto Curricular de Etapa (PCE)</i>	19
<i>Programación General Anual (PGA)</i>	19
<i>Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC)</i>	20
<i>Memoria final</i>	20
Órganos de Gobierno del Centro y sus Funciones	21
<i>Órganos de Gobierno Unipersonales</i>	21
<i>Órganos de Gobierno Colegiados</i>	21
Organización y Estructura de los Departamentos	22
Actividades Extraescolares y Complementarias	23
Relación con Otras Instituciones/Asociaciones Vinculadas al Centro	23

Presentación Propuesta Pedagógica, Análisis y Proyecto de Mejora a la Misma.....	23
Secuencia de Competencias Clave, Específicas, Saberes Básicos y Perfil de Salida	24
Evaluación (Criterios de Calificación, Instrumentos de Evaluación, Evaluación del Proceso y de la Práctica Docente).....	25
Actividades TIC	28
Metodologías Activas.....	29
Proyecto de Innovación Educativa.....	33
<i>Propuesta de Proyecto de Innovación Educativa</i>	<i>35</i>
Desarrollo de Valores Relativos a Equidad y Diversidad	43
Desarrollo de Valores Éticos.....	46
Atención a la Diversidad	47
Identidad del Título y Perfil Profesional	51
Identificación.....	51
Vías de Acceso.....	51
Competencia General.....	52
Competencias Profesionales, Capacidades Clave y Objetivos Generales del Título	52
Cualificación Profesional	57
Perfil de Salida	59
<i>Ámbito profesional y de trabajo</i>	<i>59</i>
<i>Ámbito funcional y tecnológico</i>	<i>59</i>
<i>Ámbito académico.....</i>	<i>60</i>
Créditos del Título	60

Crédito 4 (C4): Curas Básicas de Enfermería Aplicadas a las Necesidades del Ser

Humano.	61
Justificación Elección del Crédito 4.....	67
Desarrollo de una Unidad Didáctica del Crédito 4: El Paciente Quirúrgico.....	69
Justificación Elección UD: El Paciente Quirúrgico	69
Metodología.....	69
Desarrollo de las Sesiones y Actividades	70
Evaluación.....	70
Atención a la Diversidad	70
Propuesta de Proyecto de Investigación Educativa.....	75
Título	76
Justificación	76
Objetivo General.....	77
Objetivos Específicos	77
Conclusión y Aplicación.....	77
Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro	78
Referencias Bibliográficas	80
Anexos.....	83
Anexo A. Cuestionario para Valorar la Funcionalidad del Proyecto de Innovación Educativa.....	83
Anexo B. Rubrica Evaluación Dossier de Instrumental Quirúrgico.....	85
Anexo C. Rubricas Evaluación Talleres Prácticos Programación Unidad Didáctica del Paciente Quirúrgico	86

Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama jerarquía órganos de gobierno del centro educativo y sus funciones	22
--	----

Índice de Tablas

Tabla 1. Normativa Estatal para TCAE	14
Tabla 2. Normativa Autonómica (Cataluña) para TCAE	15
Tabla 3. Organización de las Sesiones Proyecto de Innovación	36
Tabla 4. Rúbrica Ponderada de Evaluación del Alumnado por Criterios: Habilidades Interpersonales	41
Tabla 5. Rúbrica Evaluación Decálogo de Buenas Prácticas	42
Tabla 6. Competencias Profesionales del Ciclo Formativo de TCAE, según el Decreto 203/1997, de 30 de julio	53
Tabla 7. Capacidades Clave del Ciclo Formativo de TCAE, según el Decreto 203/1997, de 30 de julio	54
Tabla 8. Objetivos Generales del Ciclo Formativo de TCAE, según el Decreto 203/1997, de 30 de julio	56
Tabla 9. Detalles de la Cualificación Profesional del Ciclo Formativo TCAE	58
Tabla 10. Unidades de Competencia, Módulos Formativos y Relación con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) a Nivel Estatal de la Cualificación Profesional: Cuidados Auxiliares de Enfermería	58
Tabla 11. Relación entre Competencias Profesionales, Capacidades Clave y Objetivos Generales con el Crédito 4	61
Tabla 12. Objetivos Terminales del Crédito 4: Curas Básicas de Enfermería Aplicadas a las Necesidades del Ser Humano	62
Tabla 13. Contenidos de Hechos, Conceptos y Sistemas Conceptuales del Crédito 4: Curas Básicas de Enfermería Aplicadas a las Necesidades del Ser Humano, según el Decreto 203/1997	63

Tabla 14. Contenidos de Procedimientos del Crédito 4: Curas Básicas de Enfermería Aplicadas a las Necesidades del Ser Humano, según el Decreto 203/1997.....	64
Tabla 15. Contenidos de Aptitud del Crédito 4: Curas Básicas de Enfermería Aplicadas a las Necesidades del Ser Humano, según el Decreto 203/1997	66
Tabla 16. Estructuración Gráfica de la Unidad Didáctica el Paciente Quirúrgico perteneciente al Crédito 4.....	72
Tabla 17. Desarrollo de las sesiones con la relación de competencias y metodologías, actividades, recursos y espacios utilizados	73
Tabla 18 Relación de Núcleo de Actividad, Actividades y Porcentajes para la Evaluación	75

Listado de Acrónimos

ABP: Aprendizaje Basado en Problemas

ABJ: Aprendizaje Basado en Juegos

AFA: Asociación de Familiares de Alumnos

CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio

CNCP: Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

DEA: Desfibrilador Externo Automático

DOGC: Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya

DOIGC: Documentos de Organización y Gestión de Centros

DOQ: Denominación de Origen Calificada

DO: Denominación de Origen

FP: Formación Profesional

FCT: Formación en Centros de Trabajo

LOE: Ley Orgánica de Educación

LOGSE: Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo

LOMLOE: Ley Orgánica de Modificación de la LOE

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

NOFC: Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PCC: Proyecto Curricular del Centro

PCE: Proyecto Curricular de Etapa

PIAE: Plan Individualizado de Apoyo Educativo

PGA: Programación General Anual

PEC: Proyecto Educativo de Centro

PPT: Presentación Power Point

TAPSD: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

TCAE: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

TDHA: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TFM: Trabajo Final de Máster

UD: Unidad Didáctica

Introducción

La programación didáctica constituye un instrumento fundamental en el ámbito educativo, ya que permite planificar y organizar de manera sistemática el proceso de enseñanza-aprendizaje en un módulo o asignatura específicos. Su propósito es asegurar una educación coherente, estructurada y orientada hacia la consecución de los objetivos curriculares, adaptándose a las características y necesidades del alumnado. Según Miguel Ángel Zabalza (2007), la programación didáctica actúa como un marco de referencia que orienta la acción docente y facilita la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas. En el contexto de la Formación Profesional, adquiere una relevancia particular al posibilitar la adaptación de los contenidos y metodologías a las demandas del entorno laboral y del sector productivo, garantizando así que el alumnado desarrolle las competencias profesionales necesarias para su inserción en el mundo laboral.

Una programación elaborada de forma rigurosa no solo optimiza la labor del profesorado, al ofrecer una planificación detallada de contenidos, actividades y criterios de evaluación, sino que también enriquece la experiencia de aprendizaje del alumnado. Esto se traduce en procesos educativos más dinámicos, inclusivos y eficaces. Además, favorece la implementación de metodologías activas, la atención a la diversidad y la promoción de valores, contribuyendo de manera significativa a la formación integral de los estudiantes.

Justificación

La educación en Formación Profesional enfrenta el reto de actualizarse continuamente para responder a las necesidades de un entorno laboral en constante evolución. En este sentido, la programación didáctica desempeña un papel fundamental al proporcionar un marco estructurado para la enseñanza, asegurando que el alumnado adquiera conocimientos y habilidades relevantes para su inserción laboral y su desarrollo profesional.

Este Trabajo Final de Máster se centra en la programación didáctica de un módulo, del CFGM de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Instituto Priorat. Este

módulo es el Crédito 4: Curas básicas de enfermería aplicadas a las necesidades del ser humano. En la programación de este se ha detectado la necesidad de mejorar su estructura, su metodología y sus estrategias de evaluación para garantizar un aprendizaje más significativo y adaptado a la realidad del sector sanitario. Además, la atención a la diversidad y la integración de valores dentro del proceso educativo se presentan como aspectos clave para promover una formación más inclusiva y equitativa.

El estudio busca ofrecer soluciones innovadoras que favorezcan un proceso de enseñanza-aprendizaje más eficaz, proponiendo ajustes en la programación y metodologías que permitan mejorar la calidad educativa. Asimismo, se plantea el diseño de una unidad didáctica de este módulo, y una propuesta de investigación educativa, que sirvan como referencia para la mejora del sistema educativo en su conjunto.

Objetivos

El objetivo principal de este TFM es realizar propuestas de mejora a la programación didáctica analizada del módulo de Curas básicas de enfermería aplicadas a las necesidades del ser humano del centro INS Priorat para el curso escolar 2024-2025.

Además, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la programación del módulo de Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Identificar áreas de mejora en su estructura, evaluación y metodologías.
- Proponer una programación más innovadora y alineada con las necesidades del alumnado y el mercado laboral.
- Diseñar una propuesta de innovación educativa para mejorar las habilidades interpersonales del alumnado en el ámbito sanitario.

Presentación de capítulos

Este trabajo se estructura en cinco bloques. El primer bloque contextualiza el marco normativo de la Formación Profesional y la estructura educativa del CFGM de Técnico en

Cuidados Auxiliares de Enfermería. En el segundo bloque se describe el contexto del Instituto Priorat, incluyendo su oferta educativa y características del alumnado. El tercer bloque analiza la programación didáctica actual, detectando sus fortalezas y áreas de mejora. En el cuarto bloque se proponen estrategias metodológicas y evaluativas innovadoras. Finalmente, en el último se desarrolla una propuesta de unidad didáctica y una propuesta de investigación educativa.

Metodología

Para la elaboración de este Trabajo Final de Máster, se solicitó al tutor de prácticas del centro la programación didáctica del módulo correspondiente. Paralelamente, se realizó una exhaustiva búsqueda bibliográfica, que incluyó el análisis de documentos publicados, la revisión de normativas vigentes, el estudio de estrategias metodológicas innovadoras y la exploración de marcos teóricos relacionados con la formación profesional y la educación sanitaria.

Con el objetivo de analizar y proponer mejoras en dicha programación, se empleó una metodología cualitativa basada en el análisis documental de la programación del módulo de TCAE.

Finalmente, se diseñó una propuesta de innovación educativa, no solo aplicable al contexto del Instituto Priorat, sino también adaptable a otros centros educativos.

Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Referencia

Para garantizar la calidad y adecuación de cualquier programación didáctica al marco legal vigente, es imprescindible realizar un análisis detallado de las normativas que la sustentan, ya que el marco normativo constituye el cimiento sobre el cual se construye, asegurando su coherencia con las leyes y su alineación con los objetivos educativos y profesionales.

A continuación, se presentan dos tablas que recogen las principales disposiciones legales aplicables al ciclo formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

(TCAE). Esta recopilación incluye leyes, decretos y órdenes tanto de ámbito estatal como autonómico, que regulan aspectos como los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación del ciclo formativo, así como las directrices generales para su implementación en los centros educativos.

Tabla 1

Normativa Estatal para TCAE

Normativa Estatal
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Española, Artículo 27 y Artículo 149. 1º 30, BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. • Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), por la cual se rige el grado medio de formación profesional Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (En adelante LOE modificada por LOMLOE). • Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. <p style="text-align: center;">Ordenación</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (2. En el año académico 2023-2024 se implanta, con carácter gradual, el primer curso de los ciclos formativos, Grados D, que cada administración educativa considera, atendiendo a sus criterios de planificación).</i> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>ESPECÍFICA DE CADA CICLO:</u> Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. <p style="text-align: center;">Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Tabla 2

Normativa Autonómica (Cataluña) para TCAE

Normativa Autonómica (Cataluña)
<p>Ordenación</p> <ul style="list-style-type: none"> • DECRET 137/2023, de 25 de juliol, dels centres de formació professional integrada.
<p>Currículo</p> <ul style="list-style-type: none"> • DECRET 203/1997, de 30 de juliol, pel qual s'estableix el currículum del cicle formatiu de grau mitjà de cures auxiliars d'infermeria.
<p>Evaluación</p> <p>Actualmente, en Cataluña no hay una normativa específica sobre la evaluación. En el curso actual, la evaluación en formación profesional se encuentra regida principalmente por el Real Decreto 659/2023, que desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>
<p>Inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> • DECRET 150/2017, de 17 d'octubre, de l'atenció educativa a l'alumnat en el marc d'un sistema educatiu inclusiu.
<p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones de Inicio de Curso: <ul style="list-style-type: none"> En Cataluña, existen los Documentos para la Organización y Gestión de los Centros (DOIGC). Estos recogen las políticas educativas impulsadas por el Departamento de Educación y Formación Profesional, estableciendo los objetivos del sistema educativo, sus prioridades y las acciones necesarias para implementarlas. Los DOIGC se actualizan cada curso, para reflejar los cambios normativos más relevantes que influyen en la evolución de las políticas educativas. Para el curso 2024-2025, se tiene en cuenta el Real Decreto 659/2023, que introduce modificaciones significativas en varios ámbitos relacionados con la formación profesional. A través de la intranet del Departamento de Educación de Cataluña o Portal de Centro, se puede acceder a los DOIGC y a las directrices específicas para la organización y gestión de los servicios educativos del curso 2024-2025.

Contextualización del Centro Educativo

Historia y Ubicación

El Instituto Priorat es un centro educativo público que se encuentra bajo la titularidad de la Generalidad de Cataluña. Este está situado en un entorno rural, a 1,5 km de Falset, capital de la comarca del Priorat. Esta comarca se encuentra en el centro de la sierra

Prelitoral, entre el Camp de Tarragona y les Terres de l'Ebre, y limita con las comarcas de Baix Camp, Ribera d'Ebre, Garrigues y Conca de Barberà. Es una región montañosa y de relieve bastante abrupto, donde también encontramos la Serra del Montsant. Por lo tanto, debido a las características del territorio, encontramos una baja densidad demográfica que cuenta con unos 9160 habitantes, aproximadamente. Además, se encuentra cerca de ciudades como Reus o Tarragona, y eso favorece que haya una buena red de comunicación, gracias a las carreteras y transportes públicos que lo conectan.

La economía de la comarca se basa principalmente en la agricultura de secano, destacando el cultivo de la vid, el olivo, el avellano y el almendro. La ganadería es casi inexistente y la actividad industrial es escasa, mientras que solamente la población de Falset, capital de comarca, tiene una notable actividad en el sector terciario. Además, esta alberga dos denominaciones de origen vinícolas: la DOQ Priorat y la DO Montsant, que comparten una fuerte tradición vinícola desde hace siglos, y la explotación minera de plomo, que tuvo lugar en Bellmunt el siglo pasado, ha dejado un importante complejo minero metalúrgico, muy turístico. Podemos decir también, que el Priorat durante el año, tiene diversas festividades en las que se celebran entorno al vino y la gastronomía, típicos de la zona.

Oferta Formativa

El centro ofrece ESO, Bachillerato y, además, también brinda Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior. Si hablamos de Ciclos de Grado Medio, encontramos TAPD y TCAE, de la familia de sanidad, además del Ciclo de Aceites y Vinos, de la familia de Industrias Alimentarias. En cuanto a Ciclos de Grado Superior, encontramos: el ciclo de Técnico en Integración Social, de la familia Social y el ciclo de Vitivinicultura, de la familia de Industrias Alimentarias.

Alumnado

El centro cuenta con aproximadamente 400 estudiantes, provenientes de los pueblos de la comarca, como son: la Bisbal de Falset, Bellmunt del Priorat, Cabacés, Capçanes,

Falset, la Figuera, Guiamets, Gratallops, El Lloar, Marçà, Margalef, El Masroig, el Molar, Porrera, Pradell de la Teixeta, la Torre de Fontaubella, Torroja del Priorat, la Vilella Alta i la Vilella Baixa, pero, además, cuenta con la población de la Serra d'Almos, perteneciente a la comarca de la Ribera d'Ebre. También, podemos decir que hay estudiantes que provienen de otros lugares de Cataluña los cuales, demandan la oferta formativa de ciclos del centro.

En cuanto al alumnado de ciclos, y concretamente, centrándonos en el ciclo de TCAE, podemos decir que hay un perfil variado de estudiantes, debido a que se pueden encontrar jóvenes recién graduados de secundaria, los cuales tienen una mayor prioridad de acceso en el ciclo; adultos que llevan un tiempo ya trabajando en el sector, pero necesitan obtener la titulación en papel por temas burocráticos; y, adultos que quiere cambiar su orientación laboral hacia la sanidad. Además, hay una clara y fuerte predominancia de género femenino en el ciclo. En cuanto a la situación socioeconómica y cultural del alumnado presente, se pueden observar la presencia de todas las clases sociales de nuestra sociedad actual, aunque predominantemente, la mayoría de los estudiantes son de clase media y media-baja.

Recursos Personales del Centro e Instalaciones

En lo que respecta a los recursos de personal, el claustro está compuesto más o menos por unos 50 profesores y profesoras, además de tres miembros del personal de administración y servicios, que cuenta con dos administrativos y dos conserjes.

En cuanto a las instalaciones y servicios, el centro cuenta con las siguientes aulas disponibles: aulas ordinarias, laboratorio de biología y geología, laboratorio de física y química, aula de música, aula de idiomas, aula de dibujo, 2 talleres de tecnología, 2 aulas de informática, un aula anexa, biblioteca, gimnasio, patio y rocódromo, sala de actos, aulas específicas para ciclos formativos y departamentos didácticos. Todas las aulas comunes y la mayoría de las específicas están equipadas con pizarra digital interactiva y/o proyector, además de material específico para los talleres prácticos de ciclos formativos.

También se dispone de servicio de comedor y cafetería, que se encuentran gestionados por la Asociación de Familiares de Alumnos (AFA), la cual se encarga de la contratación de la empresa responsable del funcionamiento. En cuanto a la higiene y limpieza del centro, se encarga una empresa externa.

El edificio no es de construcción reciente. Pero se ha ido reformando según normativas y necesidades del centro. Además, estos últimos años atrás, el Instituto Priorat ha sido acogido en el Proyecto Sherpa, el cual pretende mejorar la eficiencia energética del centro. Este proyecto se encuentra supervisado por la Comunidad Europea.

Documentos Legales Fundamentales del Centro

A continuación, se presentan los principales documentos legales que rigen el funcionamiento y la organización del centro educativo. Estos documentos se encuentran disponibles para todo el público en la página web del centro educativo, y son sometidos a revisiones periódicas, en su temporalización pertinente. Además, son fundamentales para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y asegurar un entorno educativo adecuado, equitativo y eficiente. Cada uno de ellos establece las directrices, derechos y responsabilidades de los distintos individuos de la comunidad educativa, así como las normativas que orientan la planificación pedagógica, la gestión administrativa y la convivencia dentro del centro.

Proyecto Educativo de Centro (PEC)

Este documento ha sido aprobado por el Consejo Escolar, lo que le otorga validez institucional y garantiza su alineación con las normativas vigentes. La función de este es orientar pedagógicamente al centro, sirviendo como una guía estratégica para todas las actividades educativas y asegurando que las acciones llevadas a cabo estén en concordancia con los principios pedagógicos establecidos. Además, define la identidad del centro, estableciendo su visión, misión, valores y principios educativos, elementos que son clave para dar coherencia a la labor educativa y reflejan el compromiso del centro con la

formación integral de los estudiantes. Asimismo, se establecen los objetivos educativos tanto a corto como a largo plazo, marcando las metas que el centro se propone alcanzar en términos de resultados académicos, desarrollo personal y formación de los estudiantes. Finalmente, el documento detalla la estructura organizativa, definiendo claramente los roles del personal, así como la gestión de recursos y actividades necesarias para el funcionamiento eficiente del centro, optimizando los recursos disponibles para lograr los objetivos establecidos.

Proyecto Curricular de Etapa (PCE)

En Cataluña, el PCE se llama: Proyecto Curricular del Centro, este es específico para cada etapa educativa, en el caso de Ciclos Formativos encontramos el Proyecto Curricular del Centro de Formación Profesional (PCC de FP). Este es un documento clave para la planificación y desarrollo de las actividades educativas en los centros de formación profesional y es elaborado por el equipo docente, quienes siguen las directrices marcadas por la comisión de coordinación pedagógica para asegurar que el contenido del PCC se ajuste a los lineamientos educativos y responda a las necesidades del alumnado. El documento describe las estrategias y recursos que se utilizarán para llevar a cabo las actividades educativas de manera coherente y efectiva, asegurando que el proceso de enseñanza-aprendizaje esté orientado hacia la consecución de los objetivos establecidos para la educación superior. De esta forma, el PCC no solo establece las bases pedagógicas del centro, sino que también garantiza que las prácticas educativas respondan a los principios de calidad y pertinencia que exige la formación profesional.

Programación General Anual (PGA)

Al inicio de cada curso escolar, el Equipo Directivo elabora un documento fundamental de planificación académica que establece las pautas para el funcionamiento organizado del centro a lo largo del año. Este documento incluye la organización y

programación temporal de las actividades y marca los objetivos del centro que se pretenden alcanzar en ese periodo. En él se detallan aspectos clave como los horarios, el calendario general, las fechas de evaluación, así como las reuniones de coordinación entre el personal docente y los espacios destinados para la atención a los padres. De esta manera, el documento no solo sirve como una herramienta organizativa, sino también como una guía que garantiza una gestión eficiente y alineada con los propósitos educativos del centro.

Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC)

El documento, anteriormente conocido como Reglamento de Régimen Interno (RGI), es un marco normativo fundamental que regula todos los aspectos relacionados con la convivencia dentro del centro educativo. Elaborado por el Consejo Escolar, su contenido establece las normas que deben seguir tanto el alumnado como el personal para garantizar un ambiente respetuoso y ordenado. Este reglamento involucra a toda la comunidad educativa, abarcando al profesorado, al personal administrativo, a los estudiantes y a sus familias, con el fin de asegurar que todos los actores conozcan y respeten sus derechos y responsabilidades. De esta manera, el documento es clave para mantener un entorno armónico y propicio para el aprendizaje.

Memoria final

La memoria final es un informe detallado que recoge las actividades llevadas a cabo a lo largo del año en el centro educativo. Este documento no solo analiza los resultados obtenidos, sino que también evalúa si los objetivos planteados al inicio del curso han sido alcanzados y, en caso contrario, propone mejoras para el siguiente periodo. Cada equipo directivo participa activamente en la elaboración de este informe, aportando datos y reflexiones sobre su área de gestión. Finalmente, toda esta información se integra en una memoria final general del centro, que sirve como una herramienta de evaluación y planificación para futuros cursos.

Por lo tanto, conocer y respetar estos documentos es esencial para el correcto desarrollo de las actividades educativas y para la toma de decisiones en todos los niveles del centro.

Órganos de Gobierno del Centro y sus Funciones

Órganos de Gobierno Unipersonales

Los órganos de gobierno unipersonales del centro son: el/la directora/a, el/la jefe/a de estudios, el/la secretario/a, el/la coordinador/a pedagógico/a y el/la jefe/a de estudios de FP. Estos juntos, forman el equipo directivo del centro, cuyo rol, es asesorar a la directora en asuntos de su competencia y trabajar en la elaboración de documentos clave como la Programación General Anual, el Proyecto Educativo, las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (NOFC) y la Memoria Anual del Instituto.

Además de estas responsabilidades, el equipo directivo fomenta la participación de la comunidad educativa, establece criterios para la evaluación interna del centro y coordina las acciones de los órganos unipersonales de coordinación.

El equipo se reúne de manera periódica y en situaciones que lo requieran para asegurar el buen funcionamiento del centro.

Órganos de Gobierno Colegiados

Los órganos colegiados del centro son mecanismos de participación en los institutos de educación secundaria, compuestos por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores.

El Consejo Escolar es el principal órgano de representación de la comunidad educativa en la gestión del centro, donde participan el equipo directivo, el profesorado, los padres y madres, el alumnado, el Ayuntamiento, la AFA y el personal de administración y servicios. Está formado por 20 miembros con derecho a voz y voto, además del secretario, que tiene voz, pero no voto. Por otro lado, el Claustro de Profesores es el órgano que

permite al profesorado participar en la organización y gestión de las actividades educativas del instituto. Está compuesto por todos los docentes que trabajan en el centro, y lo preside el director.

Figura 1

Organigrama jerarquía órganos de gobierno del centro educativo y sus funciones



Fuente: elaboración propia.

Organización y Estructura de los Departamentos

En el centro hay diez departamentos: Lengua Catalana y Literatura; Lengua Castellana y Literatura; Lenguas Extranjeras; Ciencias Sociales; Ciencias Experimentales; Matemáticas; Tecnología; Educación física; Vitivinicultura y Enología; y, Técnico Auxiliar de Enfermería, Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y Técnico Integración Social. Cada uno tiene un jefe de departamento y, además, están conformados por profesores que imparten materias de esa especialidad en concreto.

Actividades Extraescolares y Complementarias

En cada inicio de curso el jefe de departamento pasa al coordinador de actividades del centro, aquellas actividades programadas para el curso. Estas son revisadas por el consejo escolar para ser aprobadas. Una vez aprobadas, pueden realizarse dentro del curso escolar de ese año. Aun así, si durante el curso aparecen nuevas propuestas de actividades, estas son presentadas en las reuniones de departamento y el/la jefe/a de departamento realiza el mismo procedimiento que con las presentadas a inicio de curso.

Relación con Otras Instituciones/Asociaciones Vinculadas al Centro

Existe un convenio del centro con el Hospital Comarcal de Móra d'Ebre des del 2007. Este convenio cada año es prorrogado para que los alumnos puedan realizar estancias formativas. Concretamente en el ciclo medio de TCAE.

Este convenio incluye diversas actividades organizadas en un plan de trabajo. Las principales son:

- Estancia del Alumnado en el Hospital: Los alumnos de 1er curso realizan una estancia de dos semanas en mayo, y los profesores nuevos del centro, también realizan esta estancia previa, a menos que ya hayan tenido contacto previo con el hospital.
- Crédito de Gestión de Calidad Asistencial: Se imparte en el segundo trimestre a los alumnos de 2º curso por profesionales del hospital.
- Formación del Profesorado: Los profesores del Departamento de TAPD-TCAE pueden asistir a los cursos de formación continua organizados por el hospital.
- Curso DEA para los Alumnos de 2º Curso: Profesionales del hospital lo imparten y acreditan, a los alumnos, para obtener la titulación de DEA.

Presentación Propuesta Pedagógica, Análisis y Proyecto de Mejora a la Misma

En este apartado se presenta el análisis y las propuestas de mejora de la programación proporcionada por el centro para el Crédito 4: Curas básicas de enfermería

asociadas a las necesidades del ser humano. Conforme a lo establecido en el Decreto 203/1997, de 30 de julio, que regula el currículo del ciclo formativo de grado medio de Curas auxiliares de enfermería, y por el que se rige este crédito, se constituye la base para la elaboración de esta programación, la cual es desarrollada por el equipo docente responsable de impartir dicho módulo en el Instituto Priorat. Asimismo, dicha programación es revisada y actualizada por las responsables del Departamento del centro, cada año, con el fin de garantizar su adecuación.

Por lo tanto, el siguiente análisis que se realiza, considera los aspectos más relevantes de dicha programación para identificar áreas de mejora y proponer soluciones que optimicen su implementación.

Secuencia de Competencias Clave, Específicas, Saberes Básicos y Perfil de Salida

En la programación no aparecen descritas las competencias profesionales, las capacidades clave ni los objetivos generales del ciclo formativo, establecidos en el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se regula el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. No obstante, se describen con precisión y detalle los objetivos terminales, los contenidos de hechos, conceptos y sistemas conceptuales, los contenidos de procedimientos y los contenidos de actitud, tal como establece el currículo autonómico de esta titulación LOGSE, garantizando que el marco educativo cumple con los estándares requeridos.

Como propuesta de mejora, además de incluir en la programación las competencias profesionales, las capacidades clave y los objetivos generales del ciclo formativo, esenciales en una programación didáctica por ley, se sugiere diseñar una matriz que vincule explícitamente estas dimensiones con el crédito impartido. Esta matriz debe detallar qué competencias profesionales, capacidades clave y objetivos generales se llevan a cabo con el crédito 4, y cómo contribuye este módulo al perfil de salida del alumnado, justificando la existencia de este crédito para el futuro titulado.

Por lo tanto, con este apartado modificado, mejorado y más completo, se aseguraría un enfoque sistemático y bien estructurado, para el desarrollo de competencias técnicas, así como para la adquisición de habilidades prácticas esenciales y el dominio de los conocimientos teóricos fundamentales necesarios para el ejercicio profesional en el ámbito sanitario.

Evaluación (Criterios de Calificación, Instrumentos de Evaluación, Evaluación del Proceso y de la Práctica Docente)

Los criterios de evaluación, así como la forma en que se llevará a cabo el proceso evaluativo a lo largo de la formación, son claros y están bien distribuidos, lo que proporciona una estructura definida para los estudiantes. Sin embargo, resultan demasiado resumidos, por lo que deberían desarrollarse de manera más extensa y explícita para ofrecer mayor claridad y detalle sobre lo que se espera en cada aspecto evaluado:

La teoría sanitaria representa el 40% de la calificación final. Para poder realizar la media con las otras dos partes, se requiere obtener al menos un 5 en esta sección. La evaluación de la teoría se llevará a cabo a través de diversas herramientas, como pruebas tipo test, exámenes de preguntas cortas, exámenes orales y trabajos, dependiendo del docente y el contenido impartido.

Por otro lado, la práctica sanitaria también representa el 40% de la calificación final, con el mismo requisito de obtener un 5 como mínimo para poder hacer media con las otras partes. La evaluación de la práctica se realiza por agrupaciones de prácticas semejantes. Si fuera necesario, se podrá realizar una prueba teórica para consolidar los conocimientos antes del examen práctico. La asistencia a las clases de práctica es fundamental, ya que, en este tipo de crédito, la demostración de habilidades frente al profesor/a es esencial. La inasistencia afectará negativamente la calificación, lo que resalta la importancia de la presencia en clase para asegurar el aprendizaje práctico. Sin embargo, el enfoque sobre la asistencia y las penalizaciones podría resultar rígido y afectar la equidad del sistema

evaluativo, especialmente en contextos donde los estudiantes enfrentan dificultades personales o circunstancias que impiden su asistencia regular.

El componente de actitud representa el 20% restante de la calificación. Esta evaluación es especialmente relevante dentro del marco de un título LOGSE, donde se valora tanto el conocimiento como el comportamiento y la disposición del estudiante. Si bien este enfoque ha sido extinguido en titulaciones LOMLOE, donde la actitud ya no se evalúa explícitamente. Es importante que en la evaluación de la actitud se detalle que no solo se basa en la presencia, sino que abarca una serie de aspectos del desempeño de los estudiantes, como el esfuerzo, la participación y el compromiso. Es decir, la actitud debe reflejar estos aspectos positivos y no limitarse únicamente al cumplimiento de la asistencia, lo cual contribuye a una evaluación más integral y a la vez queda más especificado para quien lea la programación. Además, la nota de actitud influye en el derecho de los estudiantes a participar en actividades extraescolares, siendo la decisión final determinada por el criterio del profesor responsable.

En cuanto a los procedimientos de recuperación, los estudiantes que no superen el examen con un 5 podrán acceder a un examen de recuperación, cuya calificación máxima será de un 6. En caso de suspender la recuperación, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria en junio. Cabe destacar que este es un crédito presencial, y la asistencia es esencial. A partir de un 25% de inasistencia en un semestre, el estudiante pierde la convocatoria ordinaria y deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria.

Además, al observar que no aparecen instrumentos de evaluación, sería recomendable incluir las rúbricas o herramientas de evaluación utilizadas con sus valores, para evaluar cada uno de los apartados de la evaluación en la programación. Al proporcionar acceso anticipado a estas herramientas, los estudiantes podrán observar de manera clara los criterios específicos de evaluación. Este enfoque fomenta una mayor reflexión por parte de los estudiantes sobre lo que se espera de ellos, lo que facilita el

desarrollo de habilidades como la observación, el análisis y la autoevaluación. Las rúbricas, al ser más claras y visibles, también aseguran que los estudiantes reciban retroalimentación específica y constructiva.

En cuanto a la autoevaluación de los estudiantes, esta se lleva a cabo de manera periódica cada trimestre, permitiendo a los alumnos reflexionar sobre su propio aprendizaje y rendimiento. Sin embargo, este proceso no está explícitamente reflejado en la programación didáctica. Sería aconsejable incluir esta práctica en la programación, ya que facilita la transparencia en los métodos de evaluación y promueve un enfoque más reflexivo y autónomo del aprendizaje, además de ser un recurso valioso para el seguimiento del progreso de los estudiantes a lo largo del curso.

Asimismo, un valor clave en los programas educativos actuales es garantizar y reforzar la calidad docente, destacando el compromiso con la mejora continua. Para ello, se podría incluir en la programación un apartado específico dedicado a la evaluación docente y su mejora continua. Este apartado estaría orientado a asegurar una enseñanza de calidad, alineada con las necesidades de los estudiantes, mediante la implementación de un sistema de evaluación docente basado en encuestas anónimas. Las encuestas estarían diseñadas para recoger opiniones sobre diferentes aspectos del proceso de enseñanza, tales como:

- Claridad y accesibilidad de los contenidos: Evaluación de la capacidad del docente para explicar los temas de manera comprensible.
- Metodología empleada: Opinión sobre las estrategias didácticas utilizadas, como dinámicas grupales, clases magistrales, simulaciones, entre otras.
- Relación con los estudiantes: Valoración del ambiente de confianza, respeto y motivación generado en el aula.
- Gestión del tiempo y los recursos: Opinión sobre la organización y aprovechamiento de las sesiones de clase.

Estas encuestas se aplicarían de forma periódica, garantizando la confidencialidad de las respuestas para fomentar una retroalimentación sincera y objetiva. Los resultados obtenidos serían analizados por el equipo docente y servirían como base para la implementación de mejoras en las estrategias pedagógicas y los materiales didácticos.

Actividades TIC

En la programación, no se observa el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las actividades del programa, ya que no aparecen reflejadas en general ninguna de las actividades que se llevan a cabo durante el módulo, esto se justifica con el hecho de que en el centro se utiliza la libre cátedra y, el docente que impartirá el crédito, en ese curso, es libre de realizar y evaluar como quiera, las actividades que el desee implementar, siempre y cuando se ajusten a los criterios de evaluación generales del crédito. El hecho de no reflejar el uso de las TIC en la programación podría implicar que quien la lea piense que existe ausencia de esta, en las actividades educativas del crédito, lo que representa una oportunidad desaprovechada para enriquecer la experiencia de aprendizaje. Según Prensky (2010), las TIC son herramientas poderosas que pueden facilitar el aprendizaje significativo, aumentar la motivación de los estudiantes y mejorar la retención del conocimiento. Su uso estratégico en el aula tiene el potencial de transformar las metodologías tradicionales, permitiendo a los estudiantes adquirir competencias clave de manera más eficiente y adaptada a sus necesidades. Además, en el contexto actual, el avance tecnológico y la sociedad en la que vivimos han convertido las competencias digitales en habilidades fundamentales tanto en la vida cotidiana como en cualquier ámbito profesional. Por lo tanto, es crucial integrar las TIC de manera estratégica y estructurada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para optimizar el uso de las TIC, alinearlos con los objetivos del programa, y dar constancia de su uso en el módulo, se sugiere incluir en la programación didáctica del

crédito, aquellas actividades TIC que se realizan generalmente dentro de este, además de poder introducir, por ejemplo, la siguiente estrategia:

El uso de aplicaciones web o software, diseñadas para el ámbito sanitario, como aquellas que permiten registrar constantes vitales o realizar ejercicios basados en casos clínicos. Estas herramientas no solo facilitarían el aprendizaje autónomo, sino que también vincularían la teoría con la práctica, fomentando la profesionalización de los estudiantes. Además, contribuirían a prepararlos para su familiarización con estas tecnologías, considerando que en la mayoría de los centros donde trabajaran, se emplea al menos una de ellas. Es importante tener en cuenta que el coste económico de estas herramientas puede ser elevado; sin embargo, se podría considerar la posibilidad de solicitar versiones de demostración (“demos”).

Metodologías Activas

La metodología utilizada para impartir este crédito se basa en una combinación de exposición teórica, demostración práctica y trabajo autónomo del alumnado, orientada a garantizar una correcta asimilación de los conocimientos. El docente inicia cada sesión con un breve repaso de los contenidos vistos previamente en la misma unidad, con el objetivo de reforzar lo aprendido y preparar al alumnado para los nuevos conceptos. A continuación, introduce de forma clara y concisa el tema que se desarrollará durante la clase. Este desarrollo se lleva a cabo relacionando los contenidos conceptuales con los procedimentales y valorando las actitudes necesarias para su correcta aplicación.

El profesor desempeña un papel fundamental durante la demostración práctica, la cual debe realizar de manera pausada y acompañada de explicaciones verbales para que el alumnado pueda comprender los pasos y procedimientos con detalle. Durante esta fase, los estudiantes toman notas que complementen la información disponible en su material de referencia, asegurándose de no perder ningún detalle importante. Una vez completada la demostración, los alumnos ponen en práctica lo aprendido, ya sea de forma individual, en

parejas o en grupo, dependiendo del tipo de actividad y de su finalidad. Mientras realizan estas prácticas, el docente permanece disponible para resolver dudas y supervisar el desarrollo de las tareas, asegurándose de que comprendan los pasos y superen las posibles dificultades.

Una vez que los estudiantes completan el procedimiento, el profesor revisa su trabajo y señala las posibles deficiencias o errores para que puedan ser corregidos. Posteriormente, los alumnos repiten el procedimiento hasta que logren realizarlo de forma adecuada, dedicando tantas horas como sean necesarias para afianzar el aprendizaje, especialmente en los casos de mayor complejidad. Este enfoque pone un énfasis especial en la práctica, ya que los conocimientos adquiridos serán fundamentales durante la etapa de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

Finalmente, el docente debe asegurarse de que las demostraciones sean claras y capten el interés del alumnado, para fomentar una asimilación efectiva de los contenidos. Además, es recomendable que, al término de cada unidad didáctica o etapa de prácticas, los estudiantes presenten sus trabajos de forma limpia y ordenada, como parte del proceso de evaluación. Este método busca preparar al alumnado tanto para el aprendizaje individual como para el trabajo en equipo, replicando escenarios propios del ámbito laboral.

Por lo tanto, en la programación se describe una metodología centrada principalmente en la exposición del profesor y la demostración práctica de los procedimientos, seguida de la ejecución por parte de los alumnos bajo supervisión docente. Aunque se fomenta cierta participación activa de los estudiantes a través de prácticas individuales o grupales, predomina un enfoque tradicional en el que el profesor dirige y los alumnos se limitan a replicar los conocimientos y habilidades mostradas. Este enfoque revela algunas limitaciones, como la falta de protagonismo del alumnado, ya que las prácticas no están diseñadas para promover la autonomía, la reflexión crítica ni la construcción activa de conocimientos.

Además, se observa una escasa integración de dinámicas colaborativas, ya que, aunque se menciona el trabajo en parejas o grupos, no se detalla cómo se fomenta el aprendizaje cooperativo ni el intercambio de ideas entre los estudiantes. También se destaca el escaso uso de la indagación o la resolución de problemas, ya que no se proponen actividades que impliquen que los alumnos descubran o resuelvan situaciones que les desafíen a aplicar lo aprendido de manera práctica. Finalmente, se identifica una carencia de herramientas digitales o recursos interactivos que podrían enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo más dinámico y atractivo, y maximizando el potencial que las tecnologías ofrecen en la educación actual. Esto sugiere que la metodología podría beneficiarse de la inclusión de estrategias basadas en metodologías activas para hacerla más participativa, reflexiva y adecuada a las necesidades del alumnado.

Una propuesta de mejora para la programación del módulo podría ser la integración de diversas metodologías activas que favorezcan un aprendizaje más dinámico y participativo.

Una de las estrategias a implementar sería el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), donde se planteen situaciones reales o simuladas relacionadas con los contenidos del módulo. Los estudiantes trabajarían en equipo para analizar y resolver estos casos prácticos, aplicando los conceptos y procedimientos aprendidos en clase, promoviendo la resolución de problemas de forma autónoma y colaborativa. Este enfoque está en línea con la visión educativa de John Dewey (1933), quien creía que el aprendizaje no solo debe basarse en la adquisición pasiva de conocimientos, sino en la conexión de estos conocimientos con la experiencia. El citado autor, enfatizaba que los estudiantes deben aprender a pensar críticamente y reflexionar sobre sus propias experiencias, lo que les permite desarrollar habilidades de resolución de problemas de manera autónoma. Por lo tanto, de acuerdo con él, el proceso educativo debe ser activo, donde los estudiantes no solo asimilen información, sino que se enfrenten a desafíos que requieran el uso de su pensamiento crítico y lo apliquen a situaciones prácticas. Esta conexión entre pensamiento

y experiencia es esencial para el desarrollo de habilidades cognitivas que les permitirán resolver problemas en contextos reales, algo que es fundamental en el ABP. Además, el trabajo colaborativo dentro de esta metodología también refleja la idea del autor ya mencionado anteriormente, de que el aprendizaje es social, ya que los estudiantes interactúan entre sí, compartiendo ideas y construyendo soluciones de manera conjunta. Así pues, el uso del ABP en las aulas, es una forma de aplicar los principios de este artífice, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de desarrollar tanto sus capacidades de pensamiento independiente como su habilidad para colaborar con otros en la resolución de problemas.

Por otro lado, se podría incorporar el Aprendizaje Cooperativo, estableciendo roles dentro de los grupos, como coordinador, recopilador de datos, o presentador, lo que fomentaría una colaboración más efectiva entre los estudiantes. Las actividades deben diseñarse de manera que el intercambio de ideas y la construcción conjunta de soluciones sean necesarios, asegurando que cada miembro del grupo participe activamente en el proceso de aprendizaje colectivo.

Además, se podría integrar la Gamificación como una estrategia para motivar al alumnado y reforzar los contenidos. Por ejemplo, un quiz interactivo al inicio de cada clase serviría para repasar conceptos previos, o bien, una competencia entre equipos podría incentivar la resolución de retos prácticos relacionados con el módulo. Perrotta et al. (2013) destacan que la gamificación aplicada al aula es una estrategia eficaz para mejorar la motivación, el rendimiento y el aprendizaje activo de los estudiantes. Al incorporar juegos y dinámicas lúdicas, los profesores pueden hacer que el proceso educativo sea más atractivo y significativo, favoreciendo tanto el aprendizaje individual como el trabajo en grupo.

El Uso de herramientas digitales también jugaría un papel clave en la dinamización de las clases. Plataformas como Kahoot, Quizizz o Formularios de Google, entre otros, los cuales pueden utilizarse para evaluar los conocimientos previos, recoger aportaciones o

evaluar las prácticas de los estudiantes, haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más interactivo y atractivo.

La metodología por descubrimiento podría aplicarse pidiendo a los alumnos que investiguen y propongan procedimientos, en lugar de que el profesor haga todas las demostraciones. Posteriormente, se compararán las propuestas de los estudiantes con las demostraciones del docente, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía.

Asimismo, se podría incluir autoevaluaciones, diseñando rúbricas claras que permitan a los alumnos autoevaluarse durante las prácticas. Esto fomentaría la reflexión sobre su propio aprendizaje y contribuiría a una mejora continua.

Proyecto de Innovación Educativa

En el ámbito de la formación profesional, el ciclo formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) se encuentra regulado bajo la Ley Orgánica Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, también conocida como la Ley LOGSE. Esta ley, a pesar de haber establecido un sistema educativo más flexible y accesible, no habla aún de la necesidad de incorporar proyectos de innovación educativa en los programas formativos, en este caso en formación profesional, como es el caso de TCAE.

La falta de una mención explícita a la innovación educativa dentro del marco normativo de la LOGSE ha propiciado que, en la práctica, muchos centros educativos y formativos no implementen proyectos innovadores en el aula. La ausencia de una directriz clara sobre el fomento de la innovación ha llevado a que los contenidos y metodologías empleadas en estos ciclos formativos sean en muchos casos tradicionales, sin adaptaciones significativas a las necesidades cambiantes del sector sanitario ni a las nuevas demandas educativas. De este modo, los estudiantes del ciclo formativo de TCAE, que preparan a futuros profesionales para el cuidado de la salud, no siempre cuentan con

experiencias de aprendizaje innovadoras que los acerquen a las nuevas metodologías y tecnologías que marcan la evolución de su campo.

Con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), llega el cambio y se enfatiza la necesidad de modernizar el sistema educativo para responder a las exigencias sociales, económicas y laborales actuales. Aunque la LOMLOE no impone explícitamente la implementación de proyectos de innovación educativa en todas las titulaciones, promueve la investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos educativos. Sin embargo, se sigue viendo que estas disposiciones, no se ven ni afectan a aquellas titulaciones que quedaron rigiéndose por la LOGSE, como es el caso de TCAE, perpetuando así un enfoque tradicional en estas formaciones.

Dado que no se pretende cambiar la regulación de aquellas titulaciones LOGSE que quedan aún vigentes, a LOMLOE, ley que rige la mayoría de las titulaciones de educación en la actualidad. Resulta fundamental establecer un marco normativo complementario que fomente la innovación educativa en estos ciclos. Este marco debería incluir una mención explícita que incentive la integración de proyectos innovadores, sin llegar a hacerla obligatoria, asegurando así que los programas formativos de la LOGSE puedan evolucionar sin necesidad de modificar su estructura normativa.

En conclusión, la ausencia de una referencia explícita a la innovación educativa en los programas formativos de titulaciones LOGSE, como el ciclo de TCAE, evidencia una brecha en el sistema educativo. Así pues, es necesario un esfuerzo adicional para modernizar estos programas, equilibrando la continuidad del marco LOGSE con la adaptación a los retos educativos y profesionales actuales. El desafío principal radica en integrar la innovación de manera efectiva en la formación profesional, respaldada por un marco normativo claro y explícito que promueva estos cambios, evitando que dependan únicamente de la iniciativa individual de docentes o centros educativos.

Por lo tanto, considerando necesaria la aplicación de proyectos de innovación educativa, los cuales tendrían una repercusión positiva en los estudiantes, ya que no solo recibirían formación teórica, sino que también desarrollarían habilidades prácticas adaptadas a un entorno laboral en constante evolución. A continuación, y a pesar de no contar con una clara regulación en su marco normativo, como se ha mencionado anteriormente, se presenta mi proyecto de innovación educativa.

Propuesta de Proyecto de Innovación Educativa

En el contexto de la mejora continua de la formación en el Ciclo Formativo de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), se propone incorporar el proyecto de innovación educativa titulado "Hablar con el Corazón: Desarrollo de Habilidades Interpersonales en el Ámbito Sanitario". Que pretende fomentar las competencias comunicativas y emocionales del alumnado, elementos clave en la interacción con pacientes, familiares y equipos multidisciplinares.

Grupo Objetivo del Proyecto. Este proyecto va dirigido hacia los estudiantes de segundo curso, quienes ya han tenido una primera toma de contacto con pacientes y profesionales durante sus prácticas y están cada vez más cerca de ingresar al mundo laboral.

Objetivos. Este proyecto tiene como objetivo principal integrar nuevas metodologías y enfoques pedagógicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de mejorar la calidad educativa. Además, el proyecto tiene un segundo objetivo enfocado en mejorar las habilidades comunicativas y emocionales de los estudiantes, con el fin de prepararlos para convertirse en grandes profesionales capaces de gestionar de manera efectiva y con autodeterminación las diversas situaciones que enfrentarán en el ámbito laboral sanitario. Para ello, se pretende:

- Desarrollar habilidades de comunicación empática y asertiva, escucha activa y comprensión emocional.

- Mejorar la capacidad del alumnado para gestionar conflictos en el ámbito laboral.
- Promover el trabajo en equipo como herramienta para ofrecer una atención integral al paciente.
- Simular contextos reales para practicar estrategias de comunicación.
- Incrementar la confianza del alumnado al interactuar en situaciones clínicas.
- Fomentar la transferencia de estas habilidades interpersonales al entorno profesional.

Temporalización, Ubicación y Distribución. Debido a la naturaleza transversal de este proyecto, no se puede añadir directamente en la programación curricular dentro de un módulo específico. Sin embargo, se propone su realización como módulo transversal complementario durante el 2º y 3º trimestre del segundo curso del ciclo formativo, aprovechando que los estudiantes ya han adquirido nociones básicas del entorno sanitario y están próximos a iniciar sus prácticas profesionales.

El proyecto se desarrollará a lo largo de un periodo de 15 semanas, incorporando actividades que incluyen talleres iniciales, simulaciones prácticas y reflexiones grupales.

En la siguiente tabla se puede observar la distribución de estas actividades a lo largo de este período.

Tabla 3

Organización de las sesiones Proyecto Innovación

SEMANA	HORAS	ACTIVIDAD PRINCIPAL	RESPONSABLE
1ª	2H	Presentación del proyecto e introducción sobre la comunicación sanitaria.	Docente
2ª	2H	Taller de habilidades interpersonales (escucha activa y asertividad).	Experto (Externo)
3ª-4ª-5ª-6ª-7ª-8ª	12H	Role-Playing: Resolución de conflictos en entornos sanitarios (Escenarios clínicos simulados).	Docente
9ª	2H	Análisis y reflexión grupal de casos reales mediante vídeos y experiencias.	Docente

10 ^a -11 ^a -12 ^a - 13 ^a -14 ^a	10H	Realización de un decálogo por grupos de buenas prácticas y presentación de estos.	Docente
15 ^a	2H	Encuesta de retroalimentación y cierre del proyecto.	Docente

Metodología. La metodología de este proyecto se orienta a promover un aprendizaje integral y práctico, centrado en la interacción constante entre los estudiantes y los contenidos a través de diversas estrategias pedagógicas. A continuación, se detallan los enfoques clave que guiarán el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Transversalidad:** Las actividades estarán vinculadas con los aprendizajes de diferentes módulos para que los estudiantes puedan conectar los conocimientos teóricos con habilidades prácticas. Este enfoque busca integrar diversas áreas del conocimiento para proporcionar una visión más amplia y aplicada.
- **Aprendizaje Experiencial:** Los estudiantes aprenderán mediante el análisis de casos prácticos que podrían encontrarse en su vida laboral. Además, se fomentarán reflexiones posteriores para que los participantes puedan analizar sus experiencias y extraer aprendizajes significativos.
- **Role-Playing:** Se recrearán situaciones clínicas donde los estudiantes practicarán y evaluarán la comunicación efectiva. Este enfoque permite experimentar y resolver problemas en contextos simulados, mejorando la capacidad de respuesta ante situaciones reales.
- **Análisis Audiovisual:** Se utilizarán vídeos educativos para identificar y analizar buenas y malas prácticas de comunicación. Esta herramienta multimedia facilitará la reflexión crítica y el aprendizaje visual, clave para comprender la dinámica comunicacional en diversos entornos.
- **Trabajo Colaborativo:** Las dinámicas se realizarán en equipo para fomentar el aprendizaje compartido y la cohesión grupal. Este enfoque también permitirá debatir y explorar diferentes perspectivas y soluciones, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje mediante la colaboración y el intercambio de ideas.

Esta metodología está diseñada para involucrar activamente a los estudiantes, promoviendo el aprendizaje práctico, el análisis crítico y la aplicación de los conocimientos en contextos reales.

Actividades. Las actividades que se llevarán a cabo durante este proyecto, cada una de ellas cuidadosamente seleccionada para ofrecer una experiencia educativa integral, mejorando la capacidad de los estudiantes para aplicar técnicas de comunicación efectiva en situaciones reales y prácticas del entorno clínico:

- **Taller Inicial:** Se realizarán sesiones introductorias sobre comunicación efectiva y escucha activa, enfocándose en los errores comunes en la comunicación sanitaria. Durante el taller, se plantearán estrategias de mejora para promover una comunicación clara y empática con los pacientes y el equipo médico.
- **Simulación de Conflictos:** Se llevarán a cabo prácticas diseñadas para simular situaciones clínicas, como el manejo de pacientes ansiosos o la comunicación de problemas al equipo médico. Estas simulaciones permitirán a los estudiantes poner en práctica sus habilidades comunicativas en un entorno controlado y seguro.
- **Análisis de Vídeos:** Los estudiantes analizarán grabaciones de escenarios clínicos para identificar las estrategias de comunicación utilizadas. Esta actividad ayudará a los participantes a reconocer buenas y malas prácticas en situaciones reales y a reflexionar sobre cómo mejorar su propio enfoque comunicativo.
- **Debates y Análisis de Casos:** En sesiones de reflexión grupal, los estudiantes discutirán situaciones reales recogidas de la experiencia clínica. A través de estos debates, se fomentará el intercambio de ideas y la profundización en la comprensión de los desafíos y soluciones en la comunicación sanitaria.
- **Cierre Creativo:** Como resultado del proyecto, los estudiantes elaborarán un decálogo de "Buenas prácticas en comunicación sanitaria", resumiendo los aprendizajes clave adquiridos durante el curso. Esta actividad permitirá sintetizar los conceptos clave en un documento colaborativo y creativo.

Directrices para la elaboración del Decálogo:

1. Crear un decálogo con 20 puntos fundamentales que aborden las mejores prácticas dentro del contexto asignado.
 2. Asegurar que las prácticas sean claras, pertinentes y adecuadas al entorno sanitario.
 3. Trabajar en equipo de manera colaborativa, promoviendo la participación activa de todos los miembros del grupo.
 4. Presentar los 20 puntos clave desarrollados por cada grupo.
 5. Seleccionar, en conjunto, los 20 puntos más relevantes y significativos, de acuerdo con el criterio de todos los estudiantes.
 6. Diseñar un decálogo común con un formato visualmente atractivo, incorporando elementos gráficos si es necesario.
 7. Revisar y corregir la redacción para asegurar que sea clara, precisa y formalmente correcta.
- Cuestionario de Verificación de Logro de Objetivos: Al final del proyecto, se pasará un cuestionario a los estudiantes para evaluar si los objetivos planteados han sido alcanzados y si las habilidades de comunicación mejoradas se han integrado de manera efectiva en su práctica profesional. El cual será abordado con mayor profundidad más adelante

Estas actividades, tal como hemos comentado anteriormente, están orientadas a la práctica y la reflexión, se llevarán a cabo para garantizar que los estudiantes no solo comprendan la teoría de la comunicación, sino que también desarrollen habilidades para aplicarla eficazmente en situaciones reales del ámbito sanitario.

Recursos Materiales y de Espacio. El proyecto se llevará a cabo en aulas ordinarias y de simulación clínica, espacios diseñados para las actividades de Role-Playing, donde los estudiantes podrán poner en práctica sus habilidades comunicativas en situaciones simuladas. Estas aulas también se utilizarán para grabar las interacciones de los participantes, llevar a cabo talleres y charlas, analizar los vídeos educativos y fomentar

debates en grupo. El equipamiento audiovisual incluirá cámaras y ordenadores para grabar las simulaciones realizadas por los estudiantes, permitiéndoles revisar sus interacciones y perfeccionar sus habilidades comunicativas, así como para proyectar los vídeos durante las sesiones de análisis y reflexión. La combinación de estos recursos permitirá crear una experiencia de aprendizaje más dinámica y efectiva, asegurando que los estudiantes puedan aplicar y mejorar continuamente sus competencias comunicativas. También se utilizarán vídeos educativos específicos sobre comunicación en el ámbito sanitario, los cuales servirán como base para analizar buenas y malas prácticas. Finalmente, se proporcionarán guías de trabajo y casos prácticos elaborados por el docente, que orientarán las actividades y facilitarán a los estudiantes la aplicación de los conocimientos en situaciones reales.

Responsable del Proyecto. El docente encargado del módulo será el principal responsable de la implementación del proyecto, asegurándose de que todas las actividades se desarrollen de acuerdo con los objetivos establecidos. Además, contará con el apoyo ocasional de un experto en comunicación y habilidades blandas, quien aportará su conocimiento especializado y apoyará en la mejora de las habilidades de comunicación de los estudiantes.

Evaluación. La evaluación de este proyecto será un componente clave para abordar dos aspectos fundamentales: medir el aprendizaje y esfuerzo de los estudiantes en las competencias trabajadas y evaluar la funcionalidad del proyecto en términos de su diseño, implementación y utilidad percibida. Para ello, se emplearán instrumentos específicos que permitirán recoger información sobre el desempeño del alumnado, su aprendizaje y el impacto del proyecto en general. Además, el producto final generado por los participantes servirá como evidencia tangible de los resultados alcanzados y de su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos.

A continuación, se detallan los instrumentos que se emplearán para llevar a cabo esta evaluación:

Evaluación del Alumnado.

1. Rúbricas para la Evaluación de Competencias. La rúbrica ponderada de evaluación del alumnado por criterios en habilidades interpersonales establece una metodología clara para valorar el desempeño de los estudiantes en competencias clave. Este instrumento organiza los criterios en cuatro áreas fundamentales: trabajo en equipo, empatía y escucha activa, resolución de conflictos, y comunicación verbal y no verbal. Cada criterio tiene una ponderación específica que refleja su importancia relativa en el proyecto, desde el trabajo en equipo (35%) hasta la comunicación verbal y no verbal (25%). Los indicadores asociados permiten una evaluación objetiva, midiendo aspectos como la contribución grupal, la capacidad de empatizar y resolver conflictos, y el uso efectivo del lenguaje verbal y corporal. Este enfoque no solo ayudará a identificar las áreas en las que los estudiantes destacan, sino también aquellas en las que necesitan mejorar.

Tabla 4

Rúbrica Ponderada de Evaluación del Alumnado por Criterios: Habilidades Interpersonales

CRITERIO	PONDERACIÓN	INDICADOR
Trabajo en equipo	35%	Nivel de colaboración y contribución en las actividades grupales (10%) y nota decálogo (25%).
Empatía, asertividad y escucha activa.	20%	Capacidad para atender, comprender y responder al interlocutor.
Resolución de conflictos	20%	Habilidad para proponer soluciones efectivas y eficaces en situaciones simuladas.
Comunicación verbal y no verbal	25%	Uso adecuado del lenguaje, tono adecuado y uso del lenguaje corporal.

2. Producto Final: Decálogo de Buenas Prácticas. El producto final del proyecto será un decálogo elaborado por todos los estudiantes que sintetice las buenas prácticas en comunicación sanitaria. Este decálogo será una evidencia tangible de la comprensión de los contenidos y el esfuerzo invertido del alumnado. Además, reflejará su capacidad para trabajar de forma colaborativa, aplicar conocimientos adquiridos y proponer soluciones

prácticas y útiles en el ámbito sanitario. A continuación, se muestra la rúbrica empleada para la evaluación de este.

Tabla 5

Rúbrica Evaluación Decálogo de Buenas Prácticas

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Suficiente (2)	Insuficiente (1)
Contenido y Relevancia	El decálogo cubre de manera completa y clara las buenas prácticas relevantes y bien fundamentadas.	El decálogo cubre las buenas prácticas, pero falta algo de detalle o profundidad en algunos puntos.	El decálogo cubre lo esencial, pero algunos puntos son superficiales o no están bien desarrollados.	El decálogo está incompleto o poco claro, con prácticas irrelevantes o mal fundamentadas.
Originalidad e Innovación	El decálogo presenta ideas originales y creativas bien desarrolladas.	El decálogo tiene algunas ideas originales, pero podría profundizar más.	El decálogo es mayormente repetitivo, con pocas ideas innovadoras.	El decálogo carece de originalidad o es una copia de otras fuentes sin aportes nuevos.
Redacción y Claridad	El trabajo está bien redactado, con claridad y sin errores.	El trabajo está bien redactado, pero con algunos errores menores o falta de claridad en ciertos puntos.	La redacción es adecuada, pero tiene errores que dificultan parcialmente la comprensión.	La redacción es deficiente, dificultando la comprensión y con muchos errores.
Trabajo en Equipo	Todos los miembros del grupo han participado activamente, y el trabajo refleja un esfuerzo conjunto.	La mayoría de los miembros ha participado, pero hay un pequeño desequilibrio en la participación.	El trabajo refleja una participación desigual, con algunos miembros participando poco.	El trabajo refleja una falta de colaboración y cohesión dentro del grupo.
Formato y Presentación	La presentación es atractiva, bien organizada y cumple con todos los requisitos.	La presentación es clara y cumple con los requisitos básicos, aunque podría mejorar en diseño.	La presentación es aceptable, pero poco atractiva o incompleta en algunos aspectos.	La presentación es desordenada, poco clara o no cumple con los requisitos establecidos.

Escala de Puntuación Total:

- **Excelente (16-20 puntos):** El trabajo cumple de manera sobresaliente con todos los criterios. Está bien desarrollado, es original, claro, y presenta un esfuerzo notable de trabajo en equipo y presentación.
- **Bueno (11-15 puntos):** El trabajo cumple con la mayoría de los criterios, con pequeños detalles a mejorar. Es claro, tiene algunas ideas originales y es adecuado en cuanto a la presentación.
- **Suficiente (6-10 puntos):** El trabajo cubre lo básico, pero le falta profundidad, claridad o un desarrollo más detallado en algunos puntos. La presentación es adecuada pero simple.
- **Insuficiente (0-5 puntos):** El trabajo no cumple con los criterios esenciales o está incompleto. Hay falta de claridad, originalidad o colaboración, y la presentación es deficiente.

Nota. Los resultados del decálogo representarán un 25% de la calificación, en la rúbrica ponderada de evaluación del alumnado, dentro del apartado trabajo en equipo.

Evaluación de la Funcionalidad del Proyecto: Cuestionario. Se aplicarán cuestionarios diseñados específicamente para evaluar la funcionalidad del proyecto desde la perspectiva del alumnado. Estos cuestionarios incluirán preguntas que medirán la percepción de los participantes sobre la utilidad, la aplicabilidad y la efectividad de las actividades realizadas. Además, estos brindarán información valiosa sobre la funcionalidad del proyecto, asegurando una mejora continua en su diseño e implementación, asegurando que las futuras ediciones sean aún más efectivas. Los cuestionarios combinarán: preguntas que se responden mediante escala Likert (mediante opción cualificación), sí/no y preguntas abiertas, para obtener una visión completa y matizada del impacto del proyecto y ofrecer una evaluación integral de la funcionalidad de este. (Ver **Anexo A**)

Desarrollo de Valores Relativos a Equidad y Diversidad

La programación del módulo no incluye una mención clara y específica sobre el desarrollo de valores relacionados con la equidad y la diversidad en el alumnado. Sin embargo, sí se contempla una referencia general en el apartado de contenidos de actitud, regulado por la Ley Orgánica Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), concretamente en el punto 12: "Igualdad frente a las diferencias socioculturales". Este apartado menciona cómo, en su futuro laboral, los estudiantes deberán seguir normas de tolerancia y empatía hacia sus pacientes. Por ejemplo, se señala la importancia de un tratamiento no discriminatorio basado en el origen de la enfermedad o el proceso que sufra el paciente/cliente, así como el respeto hacia las diferentes formas de pensar de los pacientes, clientes o sus acompañantes.

No obstante, resulta fundamental que la programación haga una referencia explícita al aprendizaje y adquisición de estos valores, de equidad y diversidad, por parte del alumnado. Tal como destaca Banks (2001), el aprendizaje de valores de equidad y

diversidad es esencial para preparar a los estudiantes a vivir y trabajar en sociedades multiculturales, fomentando la inclusión y el respeto por las diferencias. En este contexto, los futuros Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) deben interiorizar estos valores, ya que, en el ámbito de los cuidados sanitarios, no solo son principios éticos fundamentales, sino también competencias clave para garantizar una atención adecuada y respetuosa.

Además, la creciente diversidad cultural, religiosa y social en la población actual exige que los futuros TCAE estén preparados para reconocer y responder eficazmente a estas diferencias, evitando cualquier tipo de conducta discriminatoria y asegurando una atención inclusiva que tenga en cuenta las necesidades y particularidades de cada persona atendida.

Por lo tanto, como se ha comentado en anterioridad, resulta esencial que las programaciones didácticas no solo se centren en las competencias técnicas, sino que también integren valores fundamentales como la equidad, la diversidad y la inclusión.

Las propuestas de mejora que se presentan a continuación, aparte de matizar que es importante que queden reflejadas en la programación, tienen como objetivo fortalecer la programación del módulo, asegurando que el aprendizaje de los estudiantes abarque tanto aspectos técnicos como el desarrollo de habilidades interpersonales y actitudes. Estas iniciativas buscan consolidar un enfoque educativo que fomente el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la convivencia armónica en entornos colaborativos y multiculturales.

La primera es la adaptación de materiales y métodos para la diversidad cultural y de aprendizaje. Esta tiene como objetivo garantizar que tanto los recursos como las metodologías utilizadas en la enseñanza sean inclusivos y reflejen la riqueza de diversas culturas y estilos de aprendizaje.

Por lo tanto, se propone una contextualización multicultural, lo que implica que los materiales didácticos incluyan ejemplos y casos prácticos basados en pacientes de diferentes culturas. Por ejemplo, se pueden incorporar situaciones en las que las prácticas culturales influyan en la atención médica, como el rechazo a ciertos procedimientos debido a creencias religiosas o la preferencia por remedios tradicionales. También es relevante diseñar historias clínicas simuladas que consideren diferencias lingüísticas, dietéticas y tradiciones específicas de diversas comunidades, permitiendo que los estudiantes se familiaricen con la diversidad cultural en un contexto sanitario.

Además, se plantea el desarrollo de competencias interculturales mediante estrategias como la organización de debates y foros donde el alumnado pueda analizar casos clínicos desde distintas perspectivas culturales. También se propone diseñar actividades de *Role-Playing* en las que los estudiantes asuman los roles tanto de personal sanitario como de pacientes, explorando dinámicas multiculturales en un entorno controlado y enriquecedor.

La segunda, es la inclusión de videoconferencias o charlas y talleres con expertos en diversidad e igualdad. Estas tienen como objetivo sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la inclusión y la igualdad en el ámbito sanitario, promoviendo un enfoque reflexivo que les permita comprender y abordar conflictos culturales en su futura práctica profesional.

Estos talleres temáticos estarían orientados a ofrecer formación práctica y directa sobre aspectos clave de la diversidad cultural en la práctica sanitaria. Incluirían temas como: la adaptación del cuidado al trasfondo cultural de los pacientes y estrategias de mediación y resolución para manejar conflictos interculturales, brindando herramientas esenciales para enfrentar situaciones desafiantes con sensibilidad y profesionalismo.

Las charlas o videoconferencias con expertos complementarían esta adquisición de valores, aportando perspectivas enriquecedoras a través de ponencias sobre temas como la

perspectiva de género en el ámbito sanitario. Estas charlas resaltan la importancia de la igualdad de oportunidades, haciendo énfasis en el impacto que tiene la predominancia femenina en la formación de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE). Además, se incorporarían ponencias motivacionales donde profesionales sanitarios de diversos orígenes culturales comparten sus experiencias trabajando en entornos multiculturales, inspirando al alumnado con ejemplos reales de superación y aprendizaje.

Asimismo, se integrarían a posteriori, dinámicas participativas para fomentar la reflexión y el aprendizaje activo. Por ejemplo, los círculos de diálogo proporcionarían un espacio seguro para que los estudiantes compartieran experiencias personales y reflexionasen sobre la importancia del respeto y la inclusión en el ámbito sanitario.

En conclusión, estas propuestas buscan no solo enriquecer el proceso de aprendizaje, sino también enriquecer al alumnado en valores y prepararlo para ofrecer una atención más inclusiva, respetuosa y efectiva en contextos diversos.

Desarrollo de Valores Éticos

Este apartado, va un poco de la mano del anterior, ya que en general, la adquisición de valores, tanto de equidad y diversidad como éticos, por parte del alumnado constituye un pilar fundamental en el proceso educativo, especialmente en áreas donde el impacto humano es significativo, como el ámbito sanitario. Y en la programación se observa que no se incluye ningún apartado relacionado con el desarrollo de valores éticos.

Principios morales, como: el respeto, la responsabilidad, la empatía y la integridad, no solo guían las interacciones personales y profesionales, sino que también son esenciales para garantizar una práctica basada en principios de equidad y justicia. Según John Dewey (1916), la educación debe ir más allá de la simple transmisión de conocimientos técnicos, ya que también debe fomentar el desarrollo de una conciencia ética en los estudiantes, preparándolos para participar de manera activa y responsable en la sociedad, tanto en su vida personal como profesional.

En este contexto, es imprescindible que la programación didáctica contemple instrumentos específicos que fomenten el aprendizaje de estos valores. Esto implica diseñar actividades y metodologías que no solo transmitan conocimientos técnicos, sino que también promuevan la reflexión sobre dilemas éticos, la sensibilización hacia la diversidad y la comprensión de la importancia del trato humano en cualquier entorno profesional. Integrar valores éticos en la educación no solo refuerza el carácter integral de la formación, sino que también prepara a los estudiantes para actuar con conciencia y responsabilidad en su vida personal y laboral.

Para lograr este objetivo, las estrategias didácticas deben incluir dinámicas participativas, como, por ejemplo, análisis de casos prácticos que simulen situaciones reales donde los estudiantes deban tomar decisiones considerando tanto los aspectos técnicos como los valores implicados. Además, la evaluación de los aprendizajes debe incorporar criterios que valoren no solo el desempeño académico, sino también la capacidad de actuar con ética y respeto en situaciones diversas.

Reflejar estos instrumentos en la programación didáctica asegura que el alumnado internalice estos valores como una parte intrínseca de su formación. De esta manera, se contribuye a formar profesionales que no solo sean competentes en sus funciones, sino también comprometidos con la sociedad, capaces de construir entornos inclusivos, equitativos y respetuosos que favorezcan el bienestar colectivo. La educación ética, por tanto, no es un complemento, sino un componente esencial para el desarrollo de una ciudadanía responsable y para el fortalecimiento de las bases de una sociedad más justa.

Atención a la Diversidad

La atención a la diversidad es un principio educativo esencial para garantizar que cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial, respetando sus características, capacidades y ritmos de aprendizaje. En la programación analizada, aunque no se observan estrategias explícitas para abordar las dificultades de aprendizaje, algunos elementos permiten inferir que podría existir una atención indirecta. Por ejemplo, la mención de una

evaluación diversificada, que incluye test, preguntas cortas, exámenes prácticos y trabajos, sugiere un enfoque que permite a los estudiantes con distintos estilos y ritmos de aprendizaje demostrar sus competencias. Asimismo, la estructura de las sesiones prácticas, con observación y correcciones personalizadas por parte del docente, podría reflejar una atención a las dificultades individuales de los estudiantes durante la ejecución de las tareas.

Sin embargo, se observa que faltan estrategias claras para abordar necesidades específicas, como dislexia, TDAH, discapacidades sensoriales o motrices. Además, no se mencionan los recursos de apoyo, ya sean tecnológicos, metodológicos o personales, que podrían ser esenciales para los estudiantes con dificultades. Tampoco se contemplan adaptaciones curriculares o de evaluación que aseguren la equidad en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Incorporar estrategias explícitas y claras para atender las dificultades de aprendizaje resulta fundamental en un módulo que combina teoría y práctica, como el analizado. Esto no solo favorece la inclusión educativa, sino que también garantiza un acceso equitativo al aprendizaje para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o limitaciones. En este sentido, el Decreto 150/2017, de 17 de octubre, que regula la atención educativa al alumnado dentro de un sistema inclusivo en Cataluña, establece principios y medidas para asegurar que todos los estudiantes, sin importar sus circunstancias personales o capacidades, reciban una educación de calidad. Este marco normativo refuerza la necesidad de diseñar y aplicar estrategias pedagógicas adaptadas a la diversidad, tal como señala Booth y Ainscow (2002), quienes enfatizan que las barreras de aprendizaje deben ser identificadas y abordadas mediante la creación de entornos inclusivos que promuevan la participación activa de todo el alumnado.

El mencionado decreto resalta que la atención educativa debe basarse en principios de equidad, inclusión y respeto por la diversidad, promoviendo el desarrollo pleno de cada estudiante. Además, subraya la necesidad de realizar adaptaciones metodológicas,

organizativas y curriculares para atender las necesidades educativas específicas, como dificultades de aprendizaje, barreras lingüísticas o culturales y discapacidades.

Al integrar la atención a la diversidad en la planificación educativa, se pueden abordar de manera efectiva las necesidades de todo el alumnado, incluyendo aquellos con barreras culturales o lingüísticas, garantizando que cada estudiante reciba el apoyo necesario para su desarrollo académico. Este enfoque, que resuena con las teorías de Vygotsky (1978) sobre la "zona de desarrollo próximo", resalta la importancia de proporcionar apoyos ajustados a las capacidades individuales para que los estudiantes puedan superar sus barreras de aprendizaje.

Una de las estrategias clave, para abordar las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), es el diseño de adaptaciones curriculares que respondan a las demandas específicas de los estudiantes. Estas adaptaciones facilitan el acceso al aprendizaje, fomentan la participación activa y brindan oportunidades equitativas, contribuyendo al desarrollo integral de cada estudiante.

El reconocimiento de la diversidad en los estilos de aprendizaje es esencial para potenciar el desarrollo académico y profesional. Cada estudiante tiene fortalezas y preferencias únicas para asimilar información, lo que requiere la planificación de métodos de enseñanza diversificados que promuevan una experiencia educativa inclusiva y efectiva. Al aplicar estrategias flexibles y personalizadas, garantizamos un acceso equitativo al conocimiento y mejoramos la preparación para enfrentar entornos multiculturales y diversos.

El diseño de adaptaciones curriculares debe incluir diversas modalidades para atender de manera integral las necesidades del alumnado.

Adaptaciones de acceso al currículo son aquellas que ajustan materiales, recursos y actividades para facilitar que los estudiantes puedan acceder al contenido educativo de forma eficaz. Por ejemplo, los estudiantes visuales se benefician del uso de infografías, esquemas o gráficos interactivos que faciliten la comprensión de conceptos complejos. Los

estudiantes auditivos, por su parte, pueden aprovechar actividades como debates o grabaciones de clases, que les permitan repasar a su propio ritmo. Además, los estudiantes kinestésicos se benefician de actividades prácticas, como simulaciones de escenarios reales, para aprender haciendo y reforzar habilidades.

En cuanto a la evaluación, esta debe ser adaptada para que todos los estudiantes puedan demostrar sus aprendizajes de manera justa. Las evaluaciones pueden incluir pruebas orales, evaluaciones con tiempo adicional o retroalimentación continua.

La organización del aula es otro aspecto clave para facilitar las adaptaciones curriculares. Crear un ambiente que favorezca la concentración y el acceso a recursos específicos.

La implementación de estas adaptaciones requiere una colaboración interdisciplinaria entre psicopedagogos, orientadores y especialistas en NEAE. Estos profesionales juegan un papel clave en el asesoramiento sobre las estrategias más adecuadas y en el seguimiento continuo del progreso. Además, es fundamental desarrollar un Plan Individualizado de Apoyo Educativo (PIAE) para cada estudiante, que contemple las adaptaciones necesarias en contenido, metodología, evaluación y organización. Es importante que la programación refleje estos casos debido a la complejidad en su gestión.

En resumen, el diseño e implementación de adaptaciones curriculares no solo mejora el acceso al conocimiento, sino que también promueve la inclusión social y académica. Al personalizar el proceso educativo y atender la diversidad de estilos de aprendizaje, se fomenta la equidad, la participación activa y el aprendizaje significativo, lo que prepara a los estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos de contextos multiculturales y profesionales.

Identidad del Título y Perfil Profesional

Según el Decreto 203/1997, de 30 de julio, por el cual se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio de curas auxiliares de enfermería, este se estructura de la siguiente forma:

Identificación

Denominación: Técnico Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE)

Familia Profesional: Sanidad.

Nivel: Formación profesional de grado medio.

Duración: 1400 horas. De las cuales, hay 990 horas (crédito del 1 al 11 y el 13) de formación en Centro Educativo, y 410 horas (crédito 12) de formación en Centro de Trabajo.

Vías de Acceso

Para poder tener acceso a los estudios de esta titulación de grado medio, según el Departamento de Educación i Formació Professional de la Generalitat de Catalunya (2024-25) hay que tener en cuenta los siguientes requisitos:

Haber obtenido uno de los siguientes títulos:

- Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Técnico/a básico/a, Técnico/a, Técnico/a superior o Técnico/a auxiliar.
- Proceder del Bachillerato.
- Titulaciones equivalentes, que permitan el acceso a ciclos formativos de grado superior.

O bien, disponer de:

- Una formación para obtener un certificado de profesionalidad, en el mismo ciclo.

- Un curso preparatorio para el acceso a los ciclos de grado medio.
- Una prueba de acceso específica.
- El segundo curso del primer ciclo experimental de reforma, de los estudios de nivel medio.
- El tercer curso del Plan de 1963 o el segundo curso común experimental en enseñanzas de artes aplicadas y oficios artísticos.
- El segundo curso de BUP, con un máximo de dos asignaturas suspendidas.
- La prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 o 45 años, o el acceso para personas de 40 o más años con experiencia laboral o profesional acreditada.
- Otros estudios o cursos de formación que sean académicamente equivalentes.

Competencia General

Es competencia general de este técnico proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno: como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o en su caso, así como, como miembro de un equipo de salud en la asistencia derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la correspondiente supervisión.

Competencias Profesionales, Capacidades Clave y Objetivos Generales del Título

En las siguientes tres tablas se describen las Competencias Profesionales, las Capacidades Clave y los Objetivos Generales del Título de Técnico en Curas Auxiliares de Enfermería según el correspondiente Decreto 203/1997, de 30 de julio.

Tabla 6

Competencias Profesionales del Ciclo Formativo de TCAE, según el Decreto 203/1997, de 30 de julio

Competencias Profesionales Ciclo Formativo de Grado Medio de Curas Auxiliares de Enfermería	
¿Qué son? Competencias que debe manifestar el profesional	
a)	<p>Preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad en las áreas de su competencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Citar, recibir y registrar los datos a los pacientes/clientes cumpliendo las normas establecidas en cada consulta. 2. Verificar la existencia del material necesario para la realización de las actividades propias de cada consulta. 3. Recibir y emitir, en su caso, información verbal y escrita necesaria para su correcta coordinación con otras unidades según las normas establecidas en el centro. 4. Realizar los presupuestos y facturas de una consulta de asistencia médica u odontológica, según normas y tarifas propias de cada consulta y por acto profesional.
b)	<p>Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al paciente/cliente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar y realizar la higiene de los pacientes/clientes en función de sus necesidades y del plan de cuidados. 2. Preparar al paciente/cliente para su traslado y asegurar que se cumplen las condiciones de este. 3. Movilizar al paciente/cliente en su medio teniendo en cuenta su estado y posición anatómica recomendada. 4. Ayudar a la deambulación del paciente/cliente, asegurando que se cumplen las indicaciones específicas del responsable del plan de cuidados. 5. Ejecutar las operaciones necesarias para facilitar la correcta exploración y observación del paciente/cliente. 6. Aplicar tratamientos locales de termoterapia, crioterapia e hidrología médica, siguiendo los protocolos técnicos establecidos y las indicaciones de actuación. 7. Realizar la preparación y administración de medicamentos por vía oral, rectal y tópica. 8. Realizar cuidados post mortem siguiendo los protocolos establecidos. 9. Distribuir las comidas y apoyar la ingesta en pacientes/clientes que así lo requieran. 10. Colaborar o aplicar técnicas de prevención de accidentes y primeros auxilios, siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidas.
c)	<p>Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente/cliente y del material/instrumental sanitario utilizado en las diferentes consultas/unidades/servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental de las distintas unidades/consultas. 2. Mantener el orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias de la habitación del paciente/cliente, tanto a nivel hospitalario como domiciliario. 3. Participar en el control de infecciones nosocomiales.
d)	<p>Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar las necesidades psicológicas básicas y conductas anómalas en los distintos tipos de pacientes/clientes, en su ámbito de competencias. 2. Dar apoyo psíquico básico al paciente/cliente para mejorar sus condiciones de vida, en su ámbito de competencias. 3. Promover actitudes y hábitos de autocuidado de los pacientes/clientes y su participación en asociaciones y grupos de ayuda. 4. Intervenir, a su nivel, en la formación y promoción de hábitos saludables de alimentación, higiene personal y del medio, y sobre formas de vida en pacientes/clientes, familiares y colectivos.
e)	<p>Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revelar y archivar radiografías dentales según protocolo técnico y normas de calidad. 2. Realizar las operaciones de batido, espatulado y mezclado de los materiales requeridos por el facultativo. 3. Mantener la silla dental con todos los elementos y útiles en perfecto estado de uso. 4. Realizar la instrumentación operatoria de la silla dental, utilizando "técnica de cuatro o seis manos". 5. Aislar y aspirar el campo operatorio, antes y durante la operatoria dental. 6. Realizar el acondicionamiento físico y psicológico del paciente/cliente que permita su tratamiento dental, antes, durante y después de la operatoria, según las necesidades específicas.

Tabla 7

Capacidades Clave del Ciclo Formativo de TCAE, según el Decreto 203/1997, de 30 de julio

Capacidades Clave Ciclo Formativo de Grado Medio de Curas Auxiliares de Enfermería	
¿Qué son? Capacidades, mayormente de tipo individual, más asociadas a conductas observables en el individuo y son, en consecuencia, transversales — en el sentido que afectan a muchos puestos de trabajo — y transferibles a nuevas situaciones.	
a)	<p>Capacidad de resolución de problemas: Es la disposición y habilidad para enfrentarse y dar respuesta a una situación determinada mediante la organización o aplicación de una estrategia o secuencia operativa (identificar, diagnosticar, formular soluciones y evaluar), definida o no, para encontrar la solución. Esta capacidad se manifiesta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actuación frente a posibles emergencias, transmitiendo con rapidez las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos. • La falta de útiles, aparatos y materias primas para la aplicación de cuidados auxiliares de enfermería. • La falta de elementos para el mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias. • La atención a pacientes/clientes que presentan dificultades de comunicación o conductas adversas. • Las carencias técnico-sanitarias para la aplicación del acondicionamiento físico del paciente/cliente para su tratamiento dental.
b)	<p>Capacidad de organización del trabajo: Es la disposición y habilidad para crear las condiciones adecuadas de utilización de los recursos humanos o materiales existentes, a fin de llevar a cabo las tareas con el máximo de eficacia y eficiencia. Esta capacidad se manifiesta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la documentación de la unidad/consulta. • El mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénicas y sanitarias del entorno del paciente/cliente. • La preparación del material necesario para aplicar los protocolos o técnicas de cuidados de enfermería. • El control de existencias y el almacenamiento del material para poder disponer del material necesario para las actividades de la consulta/unidad/servicio.
c)	<p>Capacidad de responsabilidad en el trabajo: Es la disposición para implicarse en el trabajo, considerándola la expresión de la competencia personal y profesional, y velando por el buen funcionamiento de los recursos humanos o materiales relacionados con el trabajo. Esta capacidad se manifiesta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La preparación de la consulta y el paciente/cliente para la exploración médica. • El mantenimiento de los materiales empleados en la exploración, realización de pruebas diagnósticas y aplicación de técnicas hidroterápicas en perfectas condiciones de uso. • La correcta ejecución de las técnicas y protocolos de atención asignados. • La aplicación de los protocolos para el aislamiento del paciente/cliente y la prevención de infecciones nosocomiales. • El cumplimiento de los objetivos fijados en los planes de cuidados.
d)	<p>Capacidad de trabajo en equipo: Es la disposición y habilidad para colaborar de forma coordinada en la tarea realizada conjuntamente por un equipo de personas para conseguir un objetivo propuesto. Esta capacidad se manifiesta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La colaboración y coordinación con los demás miembros del equipo de trabajo en el cuidado de pacientes/clientes en las situaciones que lo requieran. • La aplicación de protocolos y cuidados de enfermería en los diversos niveles de atención. • La colaboración en la selección o preparación de material para las actividades de educación sanitaria. • La coordinación y colaboración con los servicios implicados en la gestión de la documentación clínica y no clínica, y la atención al paciente/cliente y acompañantes.
e)	<p>Capacidad de autonomía: Es la capacidad para realizar una tarea de forma independiente, es decir, ejecutándola de principio a fin sin necesidad de recibir ninguna ayuda o soporte. Esta capacidad de trabajar de forma autónoma no significa que el profesional, en algunas tareas concretas, no deba ser asesorado. Esta capacidad se manifiesta en:</p>

- El mantenimiento, conservación y limpieza del material sanitario necesario para la asistencia en una consulta, unidad o servicio.
 - El mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias del paciente/cliente y su entorno.
 - La citación y grabación de los datos de los pacientes/clientes.
 - La grabación y distribución de la documentación recibida y emitida.
 - La realización de los procedimientos de atención al paciente/cliente que le sea asignado por el equipo de enfermería.
 - La preparación y administración de medicación por vía oral, rectal y tópica.
 - La comunicación y grabación en el soporte adecuado de los datos obtenidos por observación directa o técnica instrumental.
 - El manejo, calibración, mantenimiento de uso y control del equipo y material a su cargo.
- f) Capacidad de relación interpersonal:** Es la disposición y habilidad para comunicarse con los demás con un trato adecuado, con atención y empatía. Esta capacidad se manifiesta en:
- El reconocimiento, comprensión y respeto a las características culturales y sociales de los pacientes/clientes y acompañantes para actuar con empatía y mejorar el servicio.
 - La atención al paciente/cliente durante la aplicación de las técnicas o protocolos asignados.
 - La información al paciente/cliente y acompañantes de las técnicas o protocolos que realiza.
 - Con otros miembros del equipo de trabajo cuando se requiera colaboración en la aplicación o realización de los cuidados.
- g) Capacidad de iniciativa:** Es la disposición y habilidad para tomar decisiones sobre propuestas o acciones. En caso de que vayan en la línea de mejorar el proceso, producto o servicio, por cambio o modificación, se está definiendo la capacidad de innovación. Esta capacidad se manifiesta en:
- La propuesta de medidas para mejorar la eficacia, eficiencia y seguridad en la aplicación de los protocolos o cuidados asignados.
 - La propuesta de ideas y sugerencias a la hora de resolver dudas y dificultades.
 - La participación en programas de formación tanto de profundización como de nuevos métodos de trabajo.
 - La comunicación con urgencia en el diplomado de enfermería o superior responsable de aquellas observaciones o actuaciones del paciente/cliente indicadoras de peligro o necesidad de actuación inmediata.
 - La asimilación de nuevos métodos de trabajo en el ámbito de la atención y aplicación de cuidados al paciente/cliente.

Tabla 8

Objetivos Generales del Ciclo Formativo de TCAE, según el Decreto 203/1997, de 30 de julio

Objetivos Generales Ciclo Formativo de Grado Medio de Curas Auxiliares de Enfermería	
¿Qué son? Definen lo que se espera lograr a largo plazo en un proceso educativo	
<ul style="list-style-type: none"> • Procesar la información generada en consultas/unidades/servicios, interpretando las normas internas, los protocolos y la documentación clínica y no clínica, identificando las características de los programas informáticos de gestión y citación de pacientes, tipos y modelos de documentos clínicos y no clínicos, y recursos ofimáticos y de archivo, aplicando los procedimientos de cita previa, registro, tramitación de documentos, de archivo y de control de existencias, para realizar la gestión de la citación de los pacientes/clientes, de la documentación recibida o generada y de la información de consultas/unidades/servicios. • Elaborar presupuestos y documentación mercantil relativos a intervenciones sanitarias, interpretando las normas fiscales, mercantiles y el plan de tratamiento, identificando los modelos y tipos de documentos mercantiles, las formas de pago y las prestaciones del programa informático empleado, aplicando los métodos de cálculo presupuestario y de facturación, a fin de realizar la gestión económica de los servicios sanitarios prestados y actos profesionales. • Relacionarse con pacientes/clientes y acompañantes, distinguiendo las características, niveles de dependencia, capacidad de predisposición y comprensión del interlocutor, interpretando las necesidades y las demandas de ayuda, apoyo, bienestar, comunicación y relación y comunicándose de forma eficaz, amable, respetuosa, adaptándose a las características y necesidades del usuario y al contexto situacional, para contribuir al bienestar de pacientes/clientes y acompañantes. • Analizar el estado general de pacientes/clientes identificando, mediante la observación directa y la comunicación, signos y síntomas de alteraciones físicas y del comportamiento, actitudes y hábitos, relacionándolas con conductas de ansiedad, irritabilidad, agresividad, apatía o desánimo, y aplicando, de acuerdo con los protocolos, las acciones de prevención, de desarrollo individual o de apoyo psicológico preestablecidas, para colaborar en la prestación de cuidados al paciente/cliente. • Aplicar los protocolos de limpieza, desinfección, esterilización y aislamiento del material, instrumental, equipos e instalaciones, interpretando los procedimientos establecidos y la documentación técnica de los equipos, materiales y productos, identificando el método adecuado en cada caso y las normas de prevención y higiene que deben aplicarse para mantener las condiciones higiénico-sanitarias del entorno del paciente y de la unidad según criterios de confort, prevención de la contaminación y seguridad medioambiental. • Preparar al paciente para el traslado, exploración o realización de procedimientos diagnósticos, terapéuticos o de enfermería interpretando los protocolos, identificando las técnicas y la función y aplicaciones de los materiales, equipos e instrumental, preparando el material con orden y según normas higiénicas y de manipulación, y aplicando las técnicas de somatometría y de preparación del paciente/cliente para facilitar la exploración médica, la realización de los procedimientos diagnósticos, terapéuticos o de enfermería y el traslado del paciente. • Aplicar los procedimientos de higiene y movilización de pacientes/clientes, interpretando la historia clínica, el plan de cuidados, los protocolos y las instrucciones técnicas, identificando las características y necesidades del paciente/cliente, la función y aplicaciones de los útiles, equipos y accesorios de higiene, movilización y traslado, aplicando las técnicas con destreza, seguridad, pulcritud y respeto por la intimidad para colaborar en la aplicación del plan de cuidados, prevenir alteraciones y contribuir al bienestar del paciente/cliente. • Ejecutar los procedimientos de cuidados auxiliares de enfermería a pacientes/clientes interpretando la historia clínica, protocolos, manual de procedimientos y el plan de cuidados establecido, identificando las características del paciente que pueden condicionar la ejecución y utilizando los materiales, equipos y instrumental con orden, higiene y según normas de seguridad y de prevención, para realizar las tareas asignadas o colaborar con el equipo de enfermería en la aplicación y desarrollo del plan de cuidados. 	

- Asistir al facultativo en intervenciones de salud bucodental, interpretando la historia clínica, ficha dental, protocolos de operatoria dental y manuales de funcionamiento de los equipos e instrumental, identificando las características del paciente/cliente, seleccionando y preparando los materiales, equipos y el instrumental, aplicando las técnicas con destreza, seguridad y pulcritud, a fin de realizar la preparación del paciente, de la consulta y del material, así como la asistencia al facultativo.
- Integrarse en un equipo de trabajo de enfermería de manera eficiente, analizando las actividades que se realizan, identificando los diferentes puestos de trabajo, la interrelación de funciones y las relaciones humanas en el trabajo, y proponiendo las modificaciones adecuadas a fin de optimizar la actuación profesional y la relación personal de los recursos humanos.
- Sensibilizarse sobre los efectos que las condiciones de trabajo pueden producir en la salud personal, colectiva y ambiental, a fin de mejorar las condiciones de realización del trabajo utilizando las medidas correctivas y de protección.
- Planificar el proceso de inserción en las actividades del sector sanitario, en las áreas de asistencia al paciente/cliente, valorando sus aspectos organizativos y económicos, e identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, sus capacidades y las actitudes requeridas, determinando las vías de inserción posibles y los medios adecuados en cada caso a fin de integrarse satisfactoriamente en el mundo laboral.
- Incorporarse al mundo productivo, adaptándose a la estructura de una empresa de servicios sanitarios, de forma responsable y participativa, afrontando las tareas de organización, control de la producción y producción con progresiva autonomía y con iniciativa, valorando las aptitudes y los intereses necesarios en el conjunto de las tareas realizadas, a fin de integrarse en los sectores de la atención primaria, comunitaria y atención especializada.
- Integrar los diferentes procesos que se desarrollan en la prestación de un servicio de atención sanitaria, mediante el análisis de las técnicas básicas de enfermería y las de apoyo psicológico que se aplican, de los procedimientos para el mantenimiento de las condiciones sanitarias del paciente y el entorno, y la gestión administrativa que se deriva, para dar respuesta a las necesidades/demandas del paciente/cliente.

Cualificación Profesional

El Catálogo de Cualificaciones Profesionales organiza y define las competencias necesarias para trabajar en distintos sectores. Relaciona la formación con el mercado laboral, facilita la movilidad académica y laboral, y sirve como base para diseñar títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad. Está estructurado por familias profesionales y niveles, adaptándose a las necesidades de la región.

Si nos basamos en el Ciclo Formativo de TCAE, según el Catálogo de Cualificaciones Profesionales del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña, se define la cualificación profesional de Cuidados Auxiliares Sanitarios para este.

A continuación, en las siguientes tablas se detallan su cualificación y las Unidades de Competencia, los Módulos Formativos asociados y su relación con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP).

Tabla 9

Detalles de la Cualificación Profesional del Ciclo Formativo TCAE

Cualificación Profesional	Cuidados Auxiliares Sanitarios
Familia Profesional	Sanidad
Código	SA_2-669_2
Nivel	2
Estado ICQP	6 - Publicada en el DOGC
Fecha de Publicación	24/02/2014

Tabla 10

Unidades de Competencia, Módulos Formativos y Relación con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) a Nivel Estatal de la Cualificación Profesional: Cuidados Auxiliares de Enfermería

Unidades de Competencia			
Código	Descripción	Nivel	
UC_2-2254-11_22	Preparar los materiales de la consulta, unidad y servicio, y procesar la información sanitaria.	2	
UC_2-2255-11_2	Realizar actividades de acondicionamiento higiénico del paciente/usuario y su entorno, así como del material e instrumental sanitario.	2	
UC_2-2256-11_2	Aplicar cuidados auxiliares sanitarios especializados.	2	
UC_2-2257-11_2	Brindar apoyo emocional al paciente/usuario e intervenir en programas y actividades de educación para la salud.	2	
Módulos Formativos			
Código	Descripción	Horas	Nivel
MF_2-2254-1111_2	Organización y gestión del área de trabajo sanitaria.	240	2
MF_2-2255-1111_2	Cuidados auxiliares sanitarios básicos.	210	2
MF_2-2256-1111_2	Cuidados auxiliares sanitarios especializados.	240	2
MF_2-2257-1111_2	Apoyo emocional y educación para la salud al paciente/usuario.	210	2
Relación con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) a Nivel Estatal			
SAN669_2 CUIDADOS AUXILIARES SANITARIOS			

Perfil de Salida

Una vez obtenida la titulación de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, según el Decreto 203/1997, de 30 de julio, la persona certificada podrá desempeñar su labor en cualquiera de los campos profesionales que se detallan a continuación:

Ámbito profesional y de trabajo

Este técnico desarrollará principalmente su actividad laboral en el sector sanitario, en el área de asistencia al paciente/cliente, formando parte del equipo de enfermería en atención primaria, comunitaria o especializada.

Los principales subsectores en los que puede desempeñar su actividad son:

Atención primaria y comunitaria. Atención domiciliaria, promoción de la salud, salud bucodental, consultas y centros geriátricos.

Atención especializada. Consultas, hospitalización, urgencias, salas de partos, pediatría, unidades de cuidados especiales, quirófanos, centrales de esterilización, salud mental y geriatría.

Otros. Centros sanitarios, departamentos de asuntos sociales de ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos y centros de balneoterapia.

Ámbito funcional y tecnológico

Este técnico se sitúa principalmente en las funciones/subfunciones de organización/gestión de la unidad/consulta, prestación de servicios y educación sanitaria.

Con fines de orientación profesional laboral, a continuación, se enumeran las ocupaciones y puestos de trabajo que se pueden desempeñar al adquirir la competencia profesional definida por el título:

- Auxiliar de enfermería/clínica
- Auxiliar de atención primaria y cuidados de enfermería a domicilio
- Auxiliar de balnearios

- Auxiliar bucodental
- Auxiliar geriátrico
- Auxiliar pediátrico
- Auxiliar de esterilización
- Auxiliar de unidades especiales
- Auxiliar de salud mental

Ámbito académico

Además, si el individuo o individuo quiere continuar su formación o estudios este podrá acceder tanto al Bachillerato como a un ciclo de grado superior de formación profesional.

Créditos del Título

Este título consta de 13 módulos, estos son los siguientes:

- Crédito 1: Operaciones administrativas y documentación sanitaria.
- Crédito 2: El ser humano frente la enfermedad.
- Crédito 3: Bienestar del paciente: necesidades de higiene, reposo y movimiento.
- Crédito 4: Curas básicas de enfermería aplicadas a las necesidades del ser humano.
- Crédito 5: Primeros auxilios.
- Crédito 6: Higiene del medio hospitalario y limpieza de material.
- Crédito 7: Apoyo psicológico al paciente/cliente.
- Crédito 8: Educación para la salud.
- Crédito 9: Técnico de ayuda odontológica/estomatológica.
- Crédito 10: Relaciones del equipo de trabajo.
- Crédito 11: Formación y orientación laboral.
- Crédito 12: Formación en centros de trabajo.
- Crédito 13: Síntesis

Crédito 4 (C4): Curas Básicas de Enfermería Aplicadas a las Necesidades del Ser Humano.

Conocidas las características del título de Técnico en Curas Auxiliares de Enfermería (TCAE), es posible profundizar en uno de sus créditos para, más adelante, llevar a cabo el desarrollo de una Unidad Didáctica de este.

En este caso, se ha elegido el Crédito 4 (C4): Curas básicas de enfermería aplicadas a las necesidades del ser humano.

En la tabla que se muestra a continuación, se pueden observar las competencias profesionales, las capacidades clave y los objetivos generales del currículo del título, relacionados con el C4.

Tabla 11

Relación entre competencias profesionales, capacidades clave y objetivos generales con el Crédito 4

Crédito	Competencias Profesionales	Capacidades Clave	Objetivos Generales
C4: Curas básicas de enfermería aplicadas a las necesidades del ser humano.	b)	a, b, c, d, e, f, g	3, 6, 8

Nuevamente, de acuerdo con el Decreto 203/1997, de 30 de julio, el Crédito 4: Cuidados básicos de enfermería aplicadas a las necesidades del ser humano, se puede ver que cuenta con una duración de 240 horas. Se trata de uno de los créditos más extensos del ciclo formativo. Los objetivos terminales, contenidos de hechos, conceptos y sistemas conceptuales y contenidos de aptitudes, se describen a continuación.

Tabla 12

Objetivos Terminales del Crédito 4: Curas Básicas de Enfermería Aplicadas a las Necesidades del Ser Humano, según el Decreto 203/1997

Objetivos Terminales (OT) del Crédito 4
¿Qué son? Describen lo que el alumno debe saber al finalizar el curso
<p>1. Relacionar las estructuras de los aparatos: respiratorio, circulatorio, digestivo, urinario, y reproductor; y los sistemas: endocrino, nervioso y órganos de los sentidos, con las funciones que desarrollan y las enfermedades más frecuentes de cada uno de ellos.</p> <p>2. Formalizar gráficos, hojas de registro, hojas de observaciones y otras, a partir de los datos y resultados de la observación y comunicación con el paciente/cliente y acompañantes en relación con las necesidades de respirar, comer, beber, eliminar y relación.</p> <p>3. Programar su actividad, en función de las necesidades tanto del servicio como de los pacientes/clientes.</p> <p>4. Identificar las necesidades y demandas de respirar, comer, beber, eliminar del paciente/cliente a partir de la historia clínica, el plan de cuidados y la comunicación con el paciente/cliente y acompañantes.</p> <p>5. Identificar los objetivos establecidos por el equipo de trabajo, a partir del plan de cuidados y protocolos técnicos de actuación.</p> <p>6. Determinar el tipo de cuidados relacionados con las necesidades de respirar, comer, beber, eliminar y de relación, que requieren los pacientes/clientes, en función de sus necesidades, del grado de dependencia y del plan de cuidados.</p> <p>7. Relacionar cada una de las constantes vitales con el lugar anatómico de la toma y la técnica para medirla, con el significado del valor obtenido y las consecuencias sobre el organismo.</p> <p>8. Tomar las constantes vitales con precisión, con los medios materiales y la técnica adecuada en función de las características y condiciones del paciente/cliente.</p> <p>9. Relacionar los distintos tipos de dietas con las indicaciones, los alimentos que intervienen y su composición, y el aporte nutricional.</p> <p>10. Realizar el apoyo a la ingesta del paciente con el material y la técnica adecuadas en función de la prescripción facultativa, de las condiciones del paciente/cliente y según las normas higiénico-sanitarias.</p> <p>11. Determinar los materiales a utilizar en los sondeos, drenajes, aspiraciones y administración de enemas de un paciente/cliente.</p> <p>12. Controlar la calidad y cantidad de los productos eliminados a través de sondas, drenajes, aspiraciones, bolsas cosechadoras y el funcionamiento de los equipos y la permeabilidad de la sonda.</p> <p>13. Administrar enemas con pulcritud y precisión según el protocolo técnico y de acuerdo con la prescripción facultativa y el plan de cuidados.</p> <p>14. Determinar el material necesario para la aplicación de las técnicas de aerosolterapia y oxigenoterapia.</p> <p>15. Detectar anomalías en el material y equipos utilizados en la recogida de eliminaciones, oxigenoterapia y aerosolterapia, a partir de la observación de su funcionalidad.</p> <p>16. Clasificar el instrumental quirúrgico básico según su función.</p> <p>17. Realizar la preparación preoperatoria del paciente/cliente según el protocolo establecido y el tipo de intervención quirúrgica a realizar.</p> <p>18. Determinar los materiales y productos necesarios para efectuar la técnica de amortajamiento del cadáver.</p> <p>19. Realizar el amortajamiento del cadáver según los protocolos de atención post mortem, de preparación y aislamiento del cadáver y las indicaciones de los acompañantes.</p>

Tabla 13

Contenidos de Hechos, Conceptos y Sistemas Conceptuales del Crédito 4: Curas Básicas de Enfermería Aplicadas a las Necesidades del Ser Humano, según el Decreto 203/1997

Contenidos de Hechos, Conceptos y Sistemas Conceptuales (CHCSC) del Crédito 4
¿Qué son? Conocimientos teóricos que el alumno debe aprender
<p>1. Necesidad de respirar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomofisiología del aparato respiratorio. • Enfermedades más frecuentes del aparato respiratorio. • Anatomofisiología del aparato circulatorio: la sangre, el corazón, los vasos sanguíneos, el sistema linfático. • Enfermedades más frecuentes. • Los signos vitales: procedimientos de toma y grabación. • La oxigenoterapia: materiales y técnicas. • Drenajes posturales y ejercicios respiratorios. • Aspiración de secreciones: material y técnica. • Cuidado del paciente/cliente traqueostomizado. • Respiración asistida: tipos de respiradores, cuidado del paciente/cliente. <p>2. Necesidad de comer, beber y eliminar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomofisiología del aparato digestivo. • Enfermedades más frecuentes del aparato digestivo. • Alimentación y nutrición: los nutrientes, los alimentos, el equilibrio alimenticio. • El sondaje nasogástrico: indicaciones, técnica. • Apoyo a la alimentación del paciente/cliente: alimentación por vía oral, alimentación por sonda nasogástrica. • Las dietas: definición de dieta, tipos de dietas. • La nutrición parenteral. La nutrición enteral. • Las ostomías: tipos, cuidado del enfermo ostomizado. • Anatomofisiología del aparato urinario. • Enfermedades más frecuentes del aparato urinario. • El sondeo vesical: indicaciones, técnica. • Los enemas de limpieza: indicaciones, técnica. • El balance hídrico: concepto y cálculo. • El control de la diuresis. <p>3. El aparato reproductor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomofisiología del aparato reproductor masculino. • Anatomofisiología del aparato reproductor femenino. • Enfermedades más frecuentes. • Métodos de control de la natalidad. • Métodos de fertilización artificial. • Fecundación, embarazo y parto. • La atención de la madre en el puerperio. • Los cuidados básicos del bebé. • Los cuidados en el paciente/cliente pediátrico. <p>4. Necesidad de relación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y fisiología del sistema nervioso. Enfermedades más frecuentes. La atención al paciente/cliente neurológico. • Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Enfermedades más frecuentes. La atención al paciente/cliente diabético. • Anatomía y fisiología de los órganos de los sentidos. Enfermedades más frecuentes. <p>5. El paciente/cliente quirúrgico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuidados preoperatorios: preparación física y psicológica.

- El proceso quirúrgico: tipos de anestesia, instrumental quirúrgico básico.
- La unidad de reanimación quirúrgica.
- Cuidados postoperatorios: postoperatorio inmediato y postoperatorio continuado.
- Complicaciones postoperatorias más frecuentes.
- Los drenajes quirúrgicos.

6. Los cuidados post mortem:

- Aspectos psicológicos de la muerte.
- Atención a los acompañantes.
- Acondicionamiento del cadáver: material y técnica.

7. El paciente/cliente terminal:

- Características del paciente/cliente terminal.
- La atención al paciente/cliente terminal.
- Las unidades de cuidados paliativos: características, organización.
- El equipo multidisciplinar: funciones.
- La atención a los acompañantes.

Tabla 14

Contenidos de Procedimientos del Crédito 4: Curas Básicas de Enfermería Aplicadas a las Necesidades del Ser Humano, según el Decreto 203/1997

Contenidos de Procedimientos (CP) del Crédito 4
Habilidades prácticas y tareas específicas que el alumno debe aprender a saber hacer
<p>1. Atención al paciente/cliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las necesidades/demandas del paciente/cliente. • Valoración de las necesidades/demandas identificadas. • Decisión sobre la actuación que se debe realizar. • Ejecución de la actuación. • Valoración de la actuación sobre el paciente/cliente. <p>2. Ejecución de los cuidados auxiliares de enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del paciente/cliente. • Interpretación del plan de cuidados. • Identificación de la tarea que se debe realizar en el plan de cuidados. • Preparación del material. • Información al paciente/cliente. • Preparación del paciente/cliente. • Cumplimiento de los protocolos de higiene. • Aplicación del protocolo. • Condicionamiento del paciente/cliente. • Recogida, limpieza y orden del material utilizado o eliminación de los residuos. • Condicionamiento de la habitación o el entorno del paciente/cliente. <p>3. Preparación del material:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del tipo de material que se debe preparar según la técnica que se debe aplicar. • Selección del material. • Colaboración, si es necesario, en la realización de la técnica. • Recogida, limpieza y orden del material utilizado. <p>4. Toma de las constantes vitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información al paciente/cliente. • Preparación del material necesario. • Selección de la zona anatómica.

- Medición de la constante vital y valoración de las características.
- Registro de los datos obtenidos.
- Comunicación del resultado por el canal establecido, si es necesario.
- Limpieza y orden del material.

5. Valoración de los cateterismos, sondajes y estomas:

- Identificación de las demandas/necesidades del paciente/cliente.
- Observación del estado del catéter, sonda, bolsa recolectora.
- Valoración del estado de la zona.
- Valoración de la permeabilidad.
- Comunicación del resultado por el canal establecido, si es necesario.
- Registro de la actuación.

6. Alimentación del paciente/cliente:

- Identificación del paciente/cliente.
- Información al paciente/cliente sobre el procedimiento que se debe realizar.
- Preparación del paciente y material, si es necesario, y del entorno.
- Cumplimiento de los protocolos de higiene.
- Comprobación de la dieta con la prescrita.
- Ejecución de la técnica, en caso de alimentación por sonda.
- Vigilancia del paciente/cliente durante la administración de la alimentación.
- Registro de las posibles incidencias durante la administración de la alimentación por sonda y de la cantidad de comida ingerida, si es necesario.
- Comunicación del resultado por el canal establecido, si es necesario.
- Recogida, limpieza y orden del material utilizado.

7. Administración de enemas:

- Información al paciente/cliente sobre el procedimiento que se debe realizar.
- Preparación del material.
- Aislamiento del paciente/cliente.
- Colocación en la posición adecuada.
- Cumplimiento de los protocolos de higiene.
- Ejecución de la técnica.
- Valoración del estado del paciente/cliente.
- Valoración del resultado de la eliminación.
- Registro del resultado de la eliminación y de las posibles incidencias en la aplicación de la técnica.
- Comunicación del resultado por el canal establecido, si es necesario.
- Recogida, limpieza y orden del material utilizado.

8. Control de eliminaciones:

- Información al paciente/cliente sobre el procedimiento que se debe realizar.
- Preparación del material.
- Cumplimiento de los protocolos de higiene.
- Recogida y medición.
- Observación y valoración de las características.
- Registro de la cantidad y de las características observadas.
- Comunicación del resultado por el canal establecido, si es necesario.
- Recogida, limpieza y orden del material utilizado.

9. Cálculo del balance hídrico:

- Identificación del paciente/cliente.
- Selección del soporte de registro.
- Cálculo de entradas y salidas.
- Estimación de las pérdidas.
- Valoración de las características del paciente/cliente.
- Cálculo del balance.
- Registro de los datos obtenidos.
- Comunicación del resultado por el canal establecido, si es necesario.

<ul style="list-style-type: none"> • Recogida, limpieza y orden del material utilizado. <p>10. Cuidados post mortem:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de la documentación de defunción. • Identificación del cadáver. • Comunicación con los familiares o acompañantes para conocer sus deseos respecto al acondicionamiento del cadáver. • Preparación del material y del entorno. • Acondicionamiento del cadáver. • Traslado del cadáver. • Recogida, limpieza y orden del material utilizado. • Entrega a los familiares/acompañantes de las pertenencias del difunto. <p>11. Mantenimiento de los equipos y aparatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los equipos y aparatos. • Limpieza y acondicionamiento de los equipos y aparatos. • Inspección visual o revisión. • Identificación de posibles averías y disfunciones. • Revisión o cambio de los accesorios, si es necesario. • Comprobación del funcionamiento. • Comunicación de las acciones realizadas, si es necesario. • Registro. <p>12. Planificación de la tarea diaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de los planes de cuidados de los pacientes/clientes asignados o de las instrucciones recibidas. • Determinación de las necesidades de atención. • Prioridad de las tareas que se deben realizar. • Preparación del material y equipos, si es necesario. • Ejecución.

Tabla 15

Contenidos de Aptitud del Crédito 4: Curas Básicas de Enfermería Aplicadas a las Necesidades del Ser Humano, según el Decreto 203/1997

Contenidos de Aptitud (CA) del Crédito 4
Conjunto de habilidades y capacidades que caracterizan al alumno y hacen posible su aprendizaje.
<p>1. Ejecución sistemática del proceso de resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Argumentación o justificación de las decisiones al determinar el tipo de cuidados a dar a un paciente/cliente. • Toma de decisiones ante la falta de colaboración del paciente/cliente en la realización de los cuidados de enfermería e ingesta de alimentos. <p>2. Ejecución sistemática de la comprobación de los resultados: Corrección sistemática de los errores en la transferencia de los datos y los resultados de la observación directa en los gráficos, hojas de registro y hojas de observación, en la aplicación de los cuidados de enfermería y alimentación del paciente/cliente.</p> <p>3. Orden y método de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secuencia y ordenación de las acciones para ejecutar las técnicas de los cuidados auxiliares de enfermería. • Pulcritud en la formalización de todos los documentos generados en la atención del paciente/cliente. • Distribución del trabajo y del tiempo en la programación de su actividad diaria. <p>4. Compromiso con las obligaciones asociadas al trabajo:</p>

- Puntualidad en el trabajo.
 - Aprovechamiento del tiempo en la ejecución de las tareas.
 - Aceptación de las normas y responsabilidades asignadas durante la atención al paciente/cliente.
- 5. Participación y cooperación en el trabajo de equipo:**
- Colaboración y coordinación con otros miembros del equipo en el desarrollo de las labores asignadas.
 - Apoyo a los compañeros.
- 6. Ejecución independiente del trabajo:** Autosuficiencia en la aplicación de los cuidados básicos de enfermería establecidos en el plan de cuidados o por el equipo de trabajo.
- 7. Interés por las relaciones humanas:**
- Cordialidad y amabilidad en la relación con el paciente/cliente y acompañantes.
 - Tolerancia y respeto hacia pacientes/clientes que necesitan cuidados especiales y acompañantes.
- 8. Comunicación empática:**
- Interés por las necesidades o demandas expresadas por el paciente/cliente y acompañantes.
 - Argumentación de la información y opiniones que se dan al paciente/cliente y acompañantes sobre las técnicas o cuidados a realizar.
- 9. Comportamiento personal adecuado a la situación:** Apariencia personal cuidadosa y agradable en las situaciones que requieren trato personal con los pacientes/clientes y acompañantes.
- 10. Apertura en el ámbito profesional y su evolución:**
- Interés por la evolución del ámbito social, económico y laboral de la profesión.
 - Interés por el entorno social del paciente/cliente y acompañantes por comprender mejor sus necesidades o demandas.
- 11. Respeto por la salud, el medio ambiente y la seguridad laboral:** Cumplimiento de los principios de la mecánica corporal, para prevenir lesiones tanto al paciente/cliente como al propio trabajador.
- 12. Igualdad frente a las diferencias socioculturales:**
- Tratamiento no discriminatorio por razón del origen de la enfermedad o proceso que padece el paciente/cliente.
 - Respeto a las diferentes formas de pensar de los pacientes/clientes o acompañantes.
- 13. Calidad del trabajo:** Orden, pulcritud y precisión en la aplicación de los cuidados auxiliares de enfermería.

Justificación Elección del Crédito 4

El Crédito 4 tiene el objetivo de que el alumnado adquiera conocimientos sobre las técnicas esenciales que los futuros profesionales emplearán en los diversos servicios hospitalarios, y para que se familiaricen con el funcionamiento de las diferentes unidades especializadas dentro de un hospital o centro sanitario, como urgencias, unidades de cuidados intensivos (UCI), quirófanos y unidades de paliativos. Así pues, este responde a la

necesidad de ofrecer una formación integral y contextualizada, en la que los estudiantes comprendan de manera profunda cómo funcionan estos servicios y las competencias necesarias para desarrollarse de manera efectiva en ellos.

Además, en el currículo se puede leer entre líneas, la importancia de estudiar la anatomía y la fisiología del cuerpo humano, enfocándose en los distintos sistemas del cuerpo y abordando sus bases anatómicas, principios fisiológicos y patologías más comunes. Este enfoque proporciona al alumnado un conocimiento teórico fundamental que será clave para su desempeño práctico en cualquier unidad hospitalaria.

Por tanto, el Crédito 4 no solo constituye un pilar esencial para el perfil profesional de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, sino que también favorece la integralidad del aprendizaje, al combinar aspectos cognitivos, técnicos y actitudinales. Asimismo, promueve la aplicación práctica, permitiendo a los estudiantes adquirir habilidades transferibles a múltiples contextos hospitalarios, y fomenta la adaptabilidad, subrayando la importancia de la comunicación, el respeto sociocultural y la calidad del trabajo, elementos clave en entornos diversos. Esta combinación de factores justifica plenamente la elección de este crédito como componente esencial en la formación de los futuros profesionales del área.

Como se ha comentado anteriormente, se trata de uno de los créditos más extensos del ciclo formativo, según la programación didáctica del centro, este tiene una duración de 264 sesiones, es decir se trata de un crédito anual, en el que se destinan 6 horas semanales. Además, en estas sesiones, se imparten 6 unidades didácticas (UD), las cuales se estructuran en varios núcleos de aprendizaje (NA). Aquí nos centraremos en la Unidad Didáctica del Paciente Quirúrgico, ya que es la que se ha elegido para desarrollar, pero siguiendo las instrucciones de la programación del crédito.

Desarrollo de una Unidad Didáctica del Crédito 4: El Paciente Quirúrgico

Justificación Elección UD: El Paciente Quirúrgico

La elección de esta unidad didáctica sobre el Paciente Quirúrgico responde a su relevancia dentro del currículo de Técnicas Básicas de Enfermería (Crédito 4). Como graduada en la especialidad de enfermería quirúrgica, considero esencial que los futuros Técnicos en Curas Auxiliares de Enfermería (TCAE) adquieran conocimientos sólidos y prácticos sobre la preparación y manejo del área quirúrgica, el instrumental quirúrgico y las técnicas relacionadas.

Es fundamental que los TCAE comprendan la importancia de su papel en la unidad de cirugía, especialmente en lo que respecta a la prevención de la transmisión de infecciones, un aspecto crítico para garantizar la seguridad del paciente y del equipo sanitario. Además, conocer y aplicar correctamente los protocolos de esterilización no solo asegura un ambiente quirúrgico seguro, sino que también fortalece las competencias necesarias para trabajar en áreas como esterilización y quirófano.

Por otra parte, el trato del TCAE hacia el paciente quirúrgico es un componente clave de su labor. Los pacientes que se enfrentan a intervenciones quirúrgicas suelen experimentar ansiedad y vulnerabilidad, por lo que el TCAE debe desarrollar habilidades para brindar un cuidado humano, cercano y respetuoso que favorezca el bienestar físico y emocional del paciente.

En este contexto, esta unidad didáctica permite a los alumnos desarrollar competencias críticas para su desempeño profesional, integrando conocimientos técnicos, habilidades prácticas y actitudes éticas que son indispensables para su futuro laboral en el ámbito sanitario.

Metodología

Se empleará una metodología variada que combina diferentes enfoques didácticos para asegurar un aprendizaje significativo y adaptado a la realidad profesional del

alumnado. Para estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), se adaptarán las actividades, materiales y evaluaciones según sus características individuales, como se especifica más abajo en el apartado de Atención a la Diversidad.

Desarrollo de las Sesiones y Actividades

En la programación, se especifica que la Unidad Didáctica sobre el Paciente Quirúrgico abarca un total de 18 horas, distribuidas a lo largo de tres semanas del curso. Durante estas semanas, se llevarán a cabo las actividades de la Tabla 14, descrita más abajo. Estas están seleccionadas y diseñadas de acuerdo con los objetivos y necesidades del curso.

Evaluación

La evaluación de la Unidad Didáctica del Paciente Quirúrgico se estructura con el objetivo de valorar de forma integral al alumnado.

La evaluación del módulo se estructura en dos grandes bloques: teórica y práctica, cada una con un peso del 50%. La evaluación teórica se compone de un examen tipo test (30%) sobre: el área quirúrgica (15%) y el paciente quirúrgico y roles del TCAE (15%), así como un dossier sobre instrumental quirúrgico (20%), evaluado mediante una rúbrica (Ver **Anexo B**). Por su parte, la evaluación práctica incluye un taller de vestimenta estéril (25%) y un taller de lavado quirúrgico (25%) que se evaluarán, también, mediante rúbricas (Ver **Anexo C**). Cabe destacar que la actividad de metodologías activas, no se evalúa, ya que está diseñada como una actividad de repaso. La calificación final se obtiene mediante un promedio ponderado de estos dos bloques, siendo necesario alcanzar al menos un 50% en cada uno para aprobar. Esta se detalla en la Tabla 15, de más abajo.

Atención a la Diversidad

Se considera que la programación de la unidad didáctica está suficientemente adaptada para los alumnos con NEAE, ya que se incorporan recursos como vídeos didácticos, talleres prácticos para manipular y familiarizarse con el material, así como un

juego de metodología activa que refuerza el aprendizaje. No obstante, se sugiere adaptar la clase magistral, reforzándola con material visual adicional (infografías, vídeos, mapas conceptuales) para ofrecer una explicación más clara sobre la organización del área quirúrgica. Además, se recomienda proporcionar un resumen o guion simplificado de los contenidos clave. Respecto al examen, se propondría la ampliación del tiempo para su realización, y en el caso de que el estudiante presente dificultades con la lectura escrita, se ofrecería la opción de una evaluación oral. En situaciones excepcionales, se modificaría el examen para ajustarlo a las necesidades específicas del alumno.

Por otra parte, para aquellos alumnos con altas capacidades, se podría proponer una actividad adicional que estimule su curiosidad y permita una mayor profundización en los contenidos tratados en la unidad didáctica. Esta actividad consistiría en un trabajo de investigación o una presentación en la que el alumno explore un tema relacionado con la cirugía, el paciente quirúrgico o el instrumental utilizado en intervenciones básicas. Se podría investigar, por ejemplo, sobre nuevas técnicas quirúrgicas, avances en la tecnología médica o el impacto de la cirugía en la salud global. El objetivo es ampliar sus conocimientos, despertar su curiosidad y fomentar su capacidad crítica, permitiéndoles indagar más allá de los contenidos del curso. Esta actividad extra tiene como propósito desafiar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes con altas capacidades, alentándolos a explorar áreas de su interés dentro del ámbito quirúrgico.

Tabla 16

Estructuración Gráfica de la Unidad Didáctica el Paciente Quirúrgico perteneciente al Crédito 4

Unidad Didáctica: El paciente Quirúrgico			Durada: 18h
Objetivos Terminales	Contenidos de Hechos, Conceptos y Sistemas Conceptuales	Núcleos de Actividad	Actividades
16,17	5	NA1. Área Quirúrgica NA2. El Paciente Quirúrgico y Rol TCAE NA3. Instrumental Quirúrgico	A1. Explicación Teórica Área Quirúrgica (PPT) A2. Paciente Quirúrgicos y Rol TCAE (PPT) A3. Taller Lavado Manos Quirúrgico A4. Taller Vestimenta Epi's Quirúrgicos A5. Explicación Teórica Instrumental Quirúrgico A6. Taller Instrumental Quirúrgico A7. Dossier Instrumental Quirúrgico A8. Actividad Metodología Activa: Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) A9. Evaluación
Contenidos de Procedimientos	Contenidos Actitudinales		
1, 2, 3, 11,12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12,13		
Recursos y Espacios		Criterios de Evaluación	
Aula y Aula Taller (Sanitario) - Dossier de Instrumental (Modelo) elaborado por el profesorado - Material Audiovisual Didáctico - Fotocopias y Documentos - PowerPoints elaborados por el profesorado - Material (EPI's, material actividad ABJ) e Instrumental Quirúrgico - Pizarra/proyector/ordenador - Ordenadores para el alumnado		Evaluación Teórica (50%): Examen Tipo Test (30%) sobre Área Quirúrgica, Paciente Quirúrgico y Roles TCAE; Dossier Instrumental Quirúrgico (20%). Evaluación Práctica (50%): Taller de Vestimenta Estéril (25%), Taller de Lavado Quirúrgico (25%). <i>Nota.</i> Actividad "Operación Urgente", no se evalúa (Actividad para repaso). Calificación Final: Promedio ponderado de las evaluaciones Teórica, Práctica y Actitudinal, necesario un mínimo del 50% en cada bloque para aprobar.	
Organizadores Previos:	Conocimientos de Cuidado de Heridas (Crédito 3), Nociones de Asepsia, Esterilización (Crédito 6).		

Tabla 17

Desarrollo de las sesiones con la relación de competencias y metodologías, actividades, recursos y espacios utilizados

Planificación de la Unidad Didáctica					
Sesiones a impartir (Sesiones de 1h 55min - 2h / 6h Semanales)					
Sesión 1 y 2					
Duración	Contenidos de Procedimientos	Contenidos de Hechos, Conceptos y Sistemas Conceptuales	Objetivos Didácticos	Metodología	Actividades
4h	1, 2	5	Comprender la organización del área quirúrgica, identificar el proceso quirúrgico y reconocer la función del TCAE en el quirófano.	Clase magistral con apoyo de presentaciones y recursos visuales.	Actividad de Desarrollo. Se presentará una explicación teórica sobre el área, otra sobre el paciente quirúrgico y el rol del TCAE en el quirófano.
Objetivos Terminales	Contenidos Actitudinales		Recursos	Espacio	
17	3, 5		Presentaciones PPT, vídeos didácticos	Aula	
Sesión 3					
Duración	Contenidos de Procedimientos	Contenidos de Hechos, Conceptos y Sistemas Conceptuales	Objetivos Didácticos	Metodología	Actividades
1h	2, 3	5	Identificar y aplicar la normativa sobre la vestimenta estéril en el quirófano.	Taller práctico y aprendizaje basado en vídeos.	Actividades de Ampliación. Se llevará a cabo un taller sobre la correcta vestimenta del personal estéril en el quirófano, donde se explicarán el orden de vestimenta como proceder, además de las normativas y protocolos de asepsia que deben seguirse para garantizar la seguridad en el entorno quirúrgico. Colocación de esta por parte del alumnado.
Objetivos Terminales	Contenidos Actitudinales		Recursos	Espacio	
17	3, 11		Vídeos explicativos, proyector/pizarra digital	Aula Taller	
Duración	Contenidos de Procedimientos	Contenidos de Hechos, Conceptos y Sistemas Conceptuales	Objetivos Didácticos	Metodología	Actividades
1h	2, 3	5	Ejecutar correctamente la técnica de lavado de manos quirúrgico.	Taller práctico y aprendizaje basado en vídeos.	Actividades de Ampliación. Se llevará a cabo un taller sobre la correcta vestimenta del personal estéril en el quirófano, donde se explicarán el orden de vestimenta como proceder, además de las normativas y protocolos de asepsia que deben seguirse para garantizar la seguridad en el entorno quirúrgico. Colocación de esta por parte del alumnado.
Objetivos Terminales	Contenidos Actitudinales		Recursos	Espacio	
17	11 y 13		Vídeos explicativos, proyector/pizarra digital	Aula Taller	

Sesión 4					
Duración	Contenidos de Procedimientos	Contenidos de Hechos, Conceptos y Sistemas Conceptuales	Objetivos Didácticos	Metodología	Actividades
2h	3 y 11	5	Reconocer las funciones de los instrumentos utilizados en las intervenciones quirúrgicas y su clasificación.	Exposición teórica mediante el apoyo de una presentación y taller práctico.	Actividad de Desarrollo y Actividad Práctica. Exposición teórica sobre el distinto instrumental quirúrgico, además, de un taller práctico donde los estudiantes visualizarán y se familiarizarán con el material quirúrgico.
Objetivos Terminales	Contenidos Actitudinales		Recursos	Espacio	
16	3, 5		Presentaciones en PowerPoint, proyector/pizarra digital e instrumental quirúrgico básico.	Aula y Aula Taller	
Sesión 5, 6 y 7					
Duración	Contenidos de Procedimientos	Contenidos de Hechos, Conceptos y Sistemas Conceptuales	Objetivos Didácticos	Metodología	Actividades
6h	3 y 12	5	Consolidar la información sobre el instrumental quirúrgico.	Portafolio y aprendizaje autónomo.	Actividad de Consolidación. Elaboración de un dossier detallado sobre el instrumental quirúrgico, utilizando la información proporcionada en la presentación y complementándola con fuentes adicionales consultadas en línea, por parte del alumnado.
Objetivos Terminales	Contenidos Actitudinales		Recursos	Espacio	
16	3 y 4		Manuales de instrumental, PPT instrumental, ordenadores, acceso a Internet y plantilla de dossier.	Aula	
Sesión 8					
Duración	Contenidos de Procedimientos	Contenidos de Hechos, Conceptos y Sistemas Conceptuales	Objetivos Didácticos	Metodología	Actividades
2h	3	5	Desarrollar la rapidez y precisión en la identificación del instrumental quirúrgico.	Aprendizaje basado en juegos (ABJ).	Actividad de Ampliación. Actividad de metodología activa denominada "Operación Urgente: ¡Clasificación a Contrarreloj!", en la que los estudiantes deberán clasificar y reconocer diferentes tipos de instrumental quirúrgico en un tiempo determinado, lo que reforzará su aprendizaje de manera dinámica y participativa.
Objetivos Terminales	Contenidos Actitudinales		Recursos	Espacio	
16	3, 5 y 13		Material del Juego (cajas, instrumental, listados).	Patio/ Gimnasio	
Sesión 9					
Duración	Contenidos de Procedimientos	Contenidos de Hechos, Conceptos y Sistemas Conceptuales	Objetivos Didácticos	Metodología	Actividades
2h	3	5	Evaluar los conocimientos adquiridos sobre la unidad didáctica.	Prueba objetiva (Examen tipo test).	Actividad Evaluativa. Examen teórico tipo test+A1:136 sobre los contenidos relacionados con el área quirúrgica, el paciente quirúrgico y el rol de TCAE en el quirófano.
Objetivos Terminales	Contenidos Actitudinales		Recursos	Espacio	
16 y 17	3 y 13		Cuestionarios de examen tipo test realizado por el docente.	Aula	

Tabla 18

Relación de Núcleo de Actividad, Actividades y Porcentajes para la Evaluación

Núcleo de Actividad	Actividad	Tipo de Evaluación	Porcentaje de Evaluación	Observaciones
NA1. Área Quirúrgica	A1. Explicación Teórica Área Quirúrgica (PPT)	Evaluación Teórica	15% (parte de examen tipo test 30%)	-
NA2. El Paciente Quirúrgico y Rol TCAE	A2. Paciente Quirúrgico y Rol TCAE (PPT)	Evaluación Teórica	15% (parte de examen tipo test 30%)	-
NA2. El Paciente Quirúrgico y Rol TCAE	A3. Taller Lavado Manos Quirúrgico	Evaluación Práctica	25%	-
NA1. Área Quirúrgica	A4. Taller Vestimenta EPI's Quirúrgicos	Evaluación Práctica	25%	-
NA3. Instrumental Quirúrgico	A5. Explicación Teórica Instrumental Quirúrgico	Evaluación Teórica	-	Parte de A7 (dosier)
NA3. Instrumental Quirúrgico	A6. Taller Instrumental Quirúrgico	Evaluación Teórica	-	Parte de A7 (dosier)
NA3. Instrumental Quirúrgico	A7. Dosier Instrumental Quirúrgico	Evaluación Teórica	20%	Incluye A5 y A6
NA3. Instrumental Quirúrgico	A8. Actividad Metodología Activa: Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ)	REFUERZO	-	No se evalúa
NA1. Área Quirúrgica y NA2. El Paciente Quirúrgico y Rol TCAE	A9. Evaluación	Examen Tipo Test	30%	Incluye A1 y A2

Evaluación Teórica (50%):

Examen Tipo Test (30%): Evaluará A1 y A2 (Área Quirúrgica, Paciente Quirúrgico y Roles TCAE).

Dosier Instrumental Quirúrgico (20%): Evaluará A5 y A6 (Instrumental Quirúrgico).

Evaluación Práctica (50%):

Taller Lavado Manos Quirúrgico (25%): Evaluación práctica, mediante una rúbrica.

Taller Vestimenta Estéril (25%): Evaluación práctica, mediante una rúbrica.

Calificación Final: Promedio ponderado de la evaluación teórica (50%), práctica (50%). Se requiere un mínimo del 50% en cada bloque para aprobar.

Propuesta de Proyecto de Investigación Educativa

Un proyecto de investigación educativa es un estudio organizado y metódico que pretende obtener nuevos conocimientos o ampliar la comprensión de aspectos vinculados al ámbito educativo. Su propósito es analizar, describir, explicar o predecir situaciones educativas para mejorar prácticas, metodologías, políticas o resultados de aprendizaje. A continuación, se propone una propuesta de proyecto de investigación educativa. Esta propuesta tiene como objetivo contribuir a la mejora de la educación en formación profesional, buscando un impacto positivo tanto para quienes enseñan como para quienes reciben la formación, necesaria para la obtención del título y para su futuro profesional.

Título

Impacto de la barrera idiomática en la formación profesional: análisis del sistema actual y estrategias para mejorar la competencia lingüística.

Justificación

Los ciclos formativos preparan a los estudiantes para su inserción en el mundo laboral, dotándolos de competencias técnicas y profesionales. Sin embargo, a pesar de que se exige un nivel mínimo de competencia lingüística en catalán y/o castellano para el acceso y realización del ciclo, muchos docentes identifican barreras idiomáticas significativas en el aula.

Las barreras idiomáticas en el aula representan un obstáculo significativo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que dificultan la comprensión de los contenidos técnicos y afectan las habilidades comunicativas de los estudiantes, así como el feedback entre docentes y alumnos. El dominio del idioma en el que se imparten las clases es fundamental para que los estudiantes comprendan las explicaciones, interpreten correctamente los materiales didácticos y participen de manera activa en las dinámicas del aula, garantizando una educación inclusiva, accesible y eficaz. Si los estudiantes no superan estas dificultades lingüísticas, su capacidad para interactuar con el docente y sus compañeros se ve limitada, lo que reduce la efectividad del proceso educativo. Además, esta barrera idiomática puede generar frustración y aislamiento, especialmente en grupos con estudiantes de diferentes contextos lingüísticos. La falta de comprensión y la dificultad para expresarse con claridad pueden desmotivar a los estudiantes, disminuyendo su confianza y participación, lo que impacta negativamente en su rendimiento académico.

Si nos centramos en los ciclos formativos, la barrera idiomática puede influir en el desarrollo de las competencias profesionales del alumnado, ya que la comunicación efectiva es fundamental en la formación práctica y técnica, especialmente en aquellos que requieren interacción directa con el cliente o paciente, como en sanidad, atención al cliente, comercio o hostelería. Si estas dificultades lingüísticas no se abordan adecuadamente, pueden

trasladarse al ámbito profesional, afectando la calidad del servicio y las relaciones interpersonales, particularmente en los sectores mencionados, donde la interacción verbal es crucial.

Por tanto, resolver las barreras idiomáticas no solo es esencial para mejorar el aprendizaje, sino también para garantizar que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para desenvolverse de manera efectiva en su futuro profesional.

Objetivo General

Este estudio tiene como objetivo analizar la efectividad del sistema actual de acreditación lingüística y el impacto de las barreras idiomáticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los ciclos formativos de formación profesional.

Objetivos Específicos

1. Examinar el sistema actual de acreditación lingüística en los ciclos formativos y su efectividad en la superación de barreras idiomáticas.
2. Determinar cómo la barrera idiomática afecta la interacción y el feedback entre docentes y alumnos en los ciclos formativos, así como la adquisición de conocimientos necesarios para alcanzar el éxito académico.
3. Evaluar el nivel de competencia lingüística de los estudiantes de formación profesional en Cataluña al inicio y al final de sus ciclos formativos.
4. Explorar estrategias de refuerzo lingüístico para mejorar la comunicación en el aula y la preparación profesional de los estudiantes.

Conclusión y Aplicación

Este estudio proporcionaría datos clave para mejorar la formación profesional a nivel autonómico y estatal, garantizando que los alumnos cuenten con la competencia lingüística necesaria para aprovechar su formación sin que el idioma sea un obstáculo. Además,

facilitaría la labor docente, permitiendo al profesorado centrarse en los contenidos técnicos específicos de cada ciclo sin la dificultad de la barrera idiomática.

Las conclusiones podrían servir para adaptar los criterios de acceso, optimizar los sistemas de apoyo en el aula y reforzar la preparación lingüística de los estudiantes antes de su integración en el mercado laboral. También contribuiría a una asignación más eficiente de plazas, priorizando a quienes realmente deseen formarse en una profesión específica y cumplan con los perfiles y requisitos necesarios. En definitiva, se garantizaría así una educación de calidad, tal y como marca el Objetivo 4, uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

El presente Trabajo Final de Máster tiene como objetivo principal la propuesta de mejoras para la programación didáctica del Crédito 4: "Curas básicas de enfermería aplicadas a las necesidades del ser humano", en el centro INS Priorat, para el curso escolar 2024-2025. A partir del análisis realizado, se pueden extraer las siguientes conclusiones sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente.

En primer lugar, se ha realizado un análisis exhaustivo de la programación del módulo, lo que ha permitido identificar tanto sus fortalezas como sus áreas de mejora. En este sentido, se ha evidenciado la necesidad de actualizar la metodología empleada e introducir estrategias didácticas innovadoras que promuevan un aprendizaje más dinámico y significativo.

Además, se han identificado diversas áreas de mejora en la estructura del programa, los métodos de evaluación y las estrategias metodológicas. En particular, se ha resaltado la importancia de integrar metodologías activas, mejorar la claridad en los criterios de evaluación y potenciar el uso de herramientas digitales que favorezcan la adquisición de conocimientos.

En cuanto a la propuesta de innovación educativa, se ha diseñado una iniciativa orientada a mejorar las habilidades interpersonales del alumnado en el ámbito sanitario. Esta propuesta incluye actividades basadas en la simulación de casos clínicos, el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de competencias comunicativas esenciales para la práctica profesional. No obstante, al tratarse de un estudio teórico, no ha sido posible evaluar empíricamente la efectividad de esta innovación.

Finalmente, el trabajo ha logrado proponer una unidad didáctica más alineada con las necesidades del alumnado y del mercado laboral, abordando aspectos clave como la adaptación a la diversidad, el desarrollo de competencias interpersonales y la integración de valores éticos en la formación sanitaria.

En conclusión, se puede afirmar que los objetivos planteados en este TFM han sido cumplidos, al haber identificado áreas de mejora y propuesto soluciones innovadoras para optimizar la excelencia en los estándares educativos del módulo. Aunque existen líneas de investigación y aplicación que deben ser exploradas para validar y consolidar las propuestas formuladas en este estudio.

Como se mencionó previamente, el estudio ha enfrentado ciertas limitaciones, entre ellas la falta de información específica en la programación actual y la ausencia de encuestas o entrevistas con docentes y alumnado que permitan obtener una visión más detallada sobre su implementación real. Asimismo, dado que se trata de un análisis teórico, la propuesta de innovación educativa no ha sido aplicada en un entorno real, lo que impide evaluar sus efectos de manera empírica.

De cara a futuras investigaciones, sería recomendable llevar a cabo un estudio empírico para evaluar la efectividad de las mejoras propuestas en la programación del módulo de TCAE. También sería relevante promover la formación continua del profesorado, para asegurar una enseñanza acorde con la situación actual de cada momento, y con las necesidades del sector sanitario y del mercado laboral.

Referencias Bibliográficas

Banks, J. A. (2001). *Cultural diversity and education: Foundations, curriculum, and teaching* (4th ed.). Allyn & Bacon.

Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *The index for inclusion: Developing learning and participation in schools*. Centre for Studies on Inclusive Education.

Constitución Española. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. «BOE» núm. 311, Artículo 27 y Artículo 149. 1º 30, de 29 de diciembre de 1978.

[https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)

DECRET 137/2023, de 25 de juliol, dels centres de formació professional integrada.

GENCAT. Portal Jurídic de Catalunya. DOGC núm. 8967, de 27 de julio de 2023.

<https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es-ct/d/2023/07/25/137>

DECRET 150/2017, de 17 d'octubre, de l'atenció educativa a l'alumnat en el marc d'un sistema educatiu inclusiu. GENCAT. Portal Jurídic de Catalunya. DOGC núm. 7477, de 19 de octubre de 2017. <https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es-ct/d/2017/10/17/150>

DECRET 203/1997, de 30 de juliol, pel qual s'estableix el currículum del cicle formatiu de grau mitjà de cures auxiliars d'infermeria. GENCAT. Portal Jurídic de Catalunya. DOGC núm. 2464, de 28 de agosto de 1997, páginas 10160 a 10177.

<https://portaljuridic.gencat.cat/ca/document-del-pjur/?documentId=176950>

Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya. *Documents per a l'organització i gestió dels centres (DOIGC)*. Generalitat de Catalunya.

<https://educacio.gencat.cat/ca/arees-actuacio/centres-serveis-educatius/centres/organitzacio-gestio/doigc/index.html>

Dewey, J. (1916). *Democracy and education*. Macmillan.

Dewey, J. (1933). *How we think*. D.C. Heath.

Generalitat de Catalunya. (s.f.). *Formació professional de grau mitjà*. Generalitat de Catalunya. <https://triaeducativa.gencat.cat/ca/fp/grau-mitja/index.html>

Generalitat de Catalunya. (s.f.). *Repertori de qualificacions professionals*. Generalitat de Catalunya. https://aplicacions.gestioeducativa.gencat.cat/e13_cfp_icqp/gestioRepertoriQP.do?do=cerca

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. «BOE» núm. 238, de 4 de octubre de 1990, páginas 28927 a 28942. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. «BOE» núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación

Profesional. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. «BOE» núm. 78, de 1 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con>

Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. «BOE» núm. 84, de 8 de abril de 2022, páginas 47175 a 47214 (40 págs.) <https://www.boe.es/eli/es/o/2022/04/04/efp279>

Perrotta, C., Featherstone, G., Aston, H., & Houghton, E. (2013). *Game-based learning: Latest evidence and future directions*. Education Endowment Foundation.

Prensky, M. (2010). *Teaching Digital Natives: Partnering for Real Learning*. Corwin Press.

Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en

Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. «BOE» núm. 133, de 5 de junio de 1995,

páginas 16503 a 16526 (24 págs.) <https://www.boe.es/eli/es/rd/1995/04/07/546>

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de

Formación Profesional. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

«BOE» núm. núm. 174, de 22 de julio de 2023, páginas 106265 a 106464

(200 págs.) <https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/18/659>

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*.

Harvard University Press.

Zabalza Beraza, M. A. (2007). *Diseño curricular: Introducción a la práctica* (5.ª ed.). Narcea.

Anexos

Anexo A. Cuestionario para Valorar la Funcionalidad del Proyecto de Innovación Educativa

Se utilizará un cuestionario en *Google Forms* con preguntas que se responden mediante escala Likert (mediante opción cualificación), sí/no y preguntas abiertas, para ofrecer una evaluación integral de la funcionalidad del proyecto.

**Formulario para evaluar la funcionalidad del proyecto:
 “Hablar con el Corazón: Desarrollo de Habilidades Interpersonales en el Ámbito Sanitario”**

Parte 1: Percepción de habilidades interpersonales

1. **¿Consideras que has mejorado tu capacidad para expresar tus ideas con claridad?**
 - 1 = Totalmente en desacuerdo
 - 2 = En desacuerdo
 - 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - 4 = De acuerdo
 - 5 = Totalmente de acuerdo

2. **¿Sientes que ahora te resulta más fácil empatizar con las necesidades de los demás en un entorno clínico?**
 - 1 = Totalmente en desacuerdo
 - 2 = En desacuerdo
 - 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - 4 = De acuerdo
 - 5 = Totalmente de acuerdo

3. **¿Crees que tu capacidad de adaptarte a diferentes situaciones comunicativas ha mejorado gracias al proyecto?**
 - 1 = Totalmente en desacuerdo
 - 2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

4. ¿Te sientes más preparado/a para manejar conversaciones difíciles con pacientes o compañeros de trabajo?

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

Parte 2: Evaluación de la metodología

5. ¿Qué tan útil consideras que ha sido el uso de role-playing para mejorar tus habilidades interpersonales?

1 = Nada útil

2 = Poco útil

3 = Neutral

4 = Útil

5 = Muy útil

6. ¿Crees que los materiales y actividades del proyecto estaban bien diseñados para aprender habilidades interpersonales?

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

7. ¿Te sientes más seguro/a utilizando las habilidades interpersonales aprendidas en un entorno clínico real?

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

Parte 3: Recomendaciones y aplicaciones

8. ¿Recomendarías este proyecto a otros estudiantes de TCAE?

Sí

No

Comentarios (opcional):

9. Describe una situación clínica o educativa en la que aplicarías lo aprendido en este proyecto. (Respuesta abierta)

**10. ¿Qué aspectos del proyecto mejorarías para aumentar su funcionalidad?
(Respuesta abierta)**

Anexo B. Rubrica Evaluación Dossier de Instrumental Quirúrgico

Esta rúbrica está diseñada para valorar tanto el contenido técnico como la calidad en la presentación y organización del trabajo. Por lo tanto, busca garantizar que los estudiantes comprendan y presenten adecuadamente el instrumental quirúrgico.

Rúbrica para Evaluar el Dossier de Instrumental Quirúrgico

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)	Puntuación
Descripción del instrumento	Cada instrumento está claramente descrito, incluyendo nombre, tipo, material, y uso específico en el contexto quirúrgico.	La descripción es adecuada, pero algunos detalles sobre el uso o material pueden ser vagos o incompletos.	La descripción del instrumento es básica, con poca información relevante sobre su uso o material.	La descripción del instrumento es incompleta o incorrecta, con errores en el uso o material.	
Precisión en el uso de la terminología	Se utiliza la terminología quirúrgica correcta en todo momento, mostrando un dominio completo del vocabulario técnico.	La terminología es adecuada, pero algunos términos quirúrgicos no se usan con precisión.	La terminología quirúrgica es inconsistente o inapropiada en varias ocasiones.	La terminología es incorrecta o se usa de manera inapropiada en todo el documento.	
Organización y estructura	El dossier está organizado de manera lógica y sistemática, con secciones bien definidas que facilitan la comprensión y el acceso a la información.	La organización es adecuada, pero algunos apartados podrían mejorar en términos de agrupación o presentación.	La organización es básica, con algunos apartados desordenados o difíciles de seguir.	El dossier está desorganizado, lo que dificulta la comprensión y localización de la información.	
Presentación y formato	El dossier está bien presentado, con un formato claro, profesional y uniforme. Se incluyen elementos visuales (imágenes, diagramas) de manera relevante y bien colocados.	El formato es adecuado, pero podría mejorarse con más elementos visuales o una presentación más profesional.	El dossier tiene un formato básico y carece de elementos visuales que podrían mejorar la comprensión.	El formato es desorganizado o poco atractivo, con falta de imágenes o elementos visuales útiles.	
Actitud y dedicación	El dossier refleja un esfuerzo excepcional, con atención meticulosa a los detalles y un alto nivel de dedicación.	El dossier demuestra un esfuerzo adecuado, con algunos detalles menores que podrían mejorarse.	El dossier muestra un esfuerzo limitado, con varios aspectos que requieren mayor atención.	El dossier refleja poco esfuerzo, con fallos evidentes en la atención y el cuidado del trabajo.	

Anexo C. Rubricas Evaluación Talleres Prácticos Programación Unidad Didáctica del Paciente Quirúrgico

A continuación, se presentan las rúbricas de evaluación para los talleres de "Lavado de Manos Quirúrgico" y "Vestimenta Estéril", las cuales permitirán valorar tanto los aspectos técnicos como la dedicación y el cuidado en la ejecución de los procedimientos. Estas rúbricas están diseñadas para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad, eficiencia y seguridad en la formación práctica de los estudiantes.

Rúbrica para el Taller Lavado Manos Quirúrgico (25%)

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)	Puntuación
Realización del procedimiento	El lavado de manos se realiza correctamente en todos los pasos y siguiendo las pautas establecidas.	El lavado de manos es adecuado, con pocos errores menores en los pasos.	El lavado de manos tiene algunos fallos importantes en los pasos, pero se corrigen.	El lavado de manos se realiza incorrectamente, omitiendo pasos clave.	
Precisión en la técnica	Se sigue la técnica quirúrgica de lavado con precisión y cuidado.	La técnica quirúrgica es correcta, pero puede mostrar pequeños desajustes.	La técnica es imprecisa en varias partes del proceso.	La técnica es inadecuada, con múltiples errores evidentes.	
Cumplimiento de tiempos	El proceso se realiza en el tiempo adecuado, sin apresurarse ni demorarse.	El proceso se ajusta bien al tiempo, con una ligera demora o apresuramiento.	El tiempo es ligeramente excedido, afectando la calidad del procedimiento.	El tiempo de realización es excesivo o insuficiente, afectando el rendimiento.	
Manejo de materiales y recursos	Los materiales se manejan con destreza y responsabilidad, sin desperdiciar ni maltratar los recursos.	Los materiales se usan correctamente, aunque se observa algún pequeño descuido.	Algunos materiales se gestionan de forma inadecuada, sin atención suficiente.	El manejo de los materiales es deficiente, con desperdicio o maltrato evidente.	
Organización y orden	El espacio de trabajo se mantiene perfectamente organizado durante el proceso.	El espacio de trabajo está generalmente ordenado, con pocos desajustes.	El espacio de trabajo muestra desorganización que afecta el flujo del proceso.	El espacio de trabajo está desordenado, interfiriendo en el desarrollo del taller.	

Rúbrica para el Taller de Vestimenta Estéril (25%)

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)	Puntuación
Cumplimiento del procedimiento	Se sigue el procedimiento de vestimenta estéril de forma rigurosa, respetando todas las normas.	El procedimiento es mayormente correcto, con pocos errores en la secuencia.	El procedimiento tiene fallos en la secuencia o en algunos detalles menores.	El procedimiento es incorrecto, omitiendo pasos clave o haciéndolos de manera inadecuada.	
Destreza en el manejo de la vestimenta	La vestimenta se coloca con rapidez y eficacia, asegurando la correcta colocación de todos los elementos.	La vestimenta se coloca adecuadamente, aunque algunos pasos son menos eficientes.	La colocación de la vestimenta es lenta o desorganizada, lo que afecta la calidad.	La colocación de la vestimenta es incorrecta, con pasos fundamentales mal ejecutados.	
Uso adecuado de los recursos	Se utilizan los materiales con atención y precisión, evitando cualquier tipo de desperdicio.	Los materiales se utilizan de manera adecuada, aunque con ligeros desajustes.	Algunos materiales son mal utilizados, con cierta falta de atención a los detalles.	El uso de materiales es inapropiado o se desperdician recursos innecesariamente.	
Atención al detalle	Se demuestra una atención excepcional al detalle, asegurando la máxima seguridad y esterilidad.	Se presta atención adecuada a los detalles, con ligeros fallos que no comprometen la calidad.	Se observan algunos descuidos en los detalles, que afectan la calidad del proceso.	La atención al detalle es mínima, comprometiendo la seguridad o la esteril.	
Actitud hacia el proceso	Se muestra un compromiso total con el proceso, cuidando cada paso y mostrando dedicación al trabajo.	Se sigue el proceso de manera competente, aunque de manera más neutral y sin mucha inversión personal.	El proceso se realiza con cierta indiferencia, sin mostrar una implicación clara.	El proceso se realiza de manera desinteresada o apresurada, sin tomar el tiempo necesario.	